

## Ecos del Romancero

### Otra leyenda del Cid

Por Virgilio Garrate Carranza

Algunos historiadores, al referir las proezas y hazañas de Rodrigo Díaz de Vivar, afirman que este coloso de la Edad Media, en quien se personifican la hidalguía y el valor, no tuvo sin embargo, la suficiente entereza para soportar una leve adversidad guerrera.

Acostumbrado el Cid—dicen sus biógrafos—a vencer siempre, supo en cierta ocasión que los almorávidas habían infligido en las inmediaciones de Alcaira, una derrota a su lugarteniente el denodado Alvar Fáñez, y no pudiendo sobrellevar el desastre sucumbió de pesar.

Otros narradores suponen que el Cid murió peleando en una acción contra los moros. Añaden el detalle de que cuando parte de las huestes del héroe castellano iniciaban la retirada, él de Vivar, para infundir con el ejemplo ánimo a sus adictos, avanzó jineteado en «Babieca»; feneció el caudillo, mas su caballo, enardecido por el fragor de la lucha, se introdujo desbocado en las filas enemigas, causando terror y pavor a los musulmanes, sólo el ver la figura del invicto caudillo, que huieron a la desbandada. De ahí nace, seguramente, otra de las leyendas: la de que el Cid llegó a ganar batallas incluso después de muerto.

Pero tanto unos autores como los otros, al investigar las causas que malograron al Campeador, se equivocaron. Si os place, continuad leyendo.

Culminaba la gloria de Ruy Díaz. Una vez conquistada Valencia la perla del mar latino, quiso el caudillo gozar de sus victorias en el grato reposo de su tierra burgalesa.

Gustaba el Cid de caminar solitario por la campiña y más de una vez, despojado de la prestancia de sus atavíos marciales, dirigía sus pasos al monasterio de San Pedro de Cardena, dos leguas escasas de la capital de Castilla, de tan inolvidables recuerdos para el prócer por haber sido más de una vez aposento y refugio de su esposa doña Jimena y de sus hijas, ultrajadas en los robledales de Corpes.

Aconteció cierto día otoñal, de regreso de una de esas deliciosas excursiones, que le sorprendiera una violenta tempestad. Ante la persistencia del aguacero el «buen Cid» aligeró el paso en busca de cobijo.

Quiso su buena estrella encontrarlo en una rústica choza que, asentada al amparo de su altozano, servía de albergue a unos cabreros como aquellos con quienes andando el tiempo en ocasión también memorable, había de toparse el caballero de los Leones.

Huelga decir, tratándose de gente de humilde condición, con qué cordial talante recibieron al recién llegado, ofreciéndole no ya un albergue hospitalario sino, igualmente, sabrosa carne de su olla, exquisito vino de su cuerno y asiento cerca de la forra que en el umbral de la choza ardía.

El Cid de buena gana, comió de las viandas y gustó del aloque. Mas como la lluvia arreciara y fuera preciso aguardar la bonanza quiso el magnate, tuvo esa curiosidad, conocer sin prisas, entre bocado y trago, la opinión de los ingenuos pastores acerca de la contienda que dirimían—de entonces tres siglos—cristianos e infieles.

El de Vivar incurrió en un leve pecado. Tuvo la infantil vanidad de hablar a los pastores de un esforzado d'adid, del cual habrán oído sin duda referir únicas empresas, a cuyo brazo se rendían plazas y fortalezas como las de Montalbán, Jérica, Almenar, Burriana, Murviedro y otras en tierras de Levante; les relató cómo habíase conquistado la amurallada villa de Cebrilla; cómo vencido en singular desafío a un poderoso conde, García Ordoñez, el de Gormaz; cómo quemado vivo el rey moro de Valencia, por haber faltado a un solemne pacto, y cómo, en fin, el afortunado caudillo había legado hasta tomar juramento a reyes.

Los pacíficos cabreros escuchaban boquiabiertos el discurso de aquel señor, sin parar en mientes, dado lo fabuloso de las proezas, que ni pudiera ser tal palabra.

—¿Y sabe vuesamerced—se atrevió a preguntar uno de los pastores—quién es tan invencible caballero?

—¿Y no habéis oído en cuenta—interrogó a su vez Ruy Díaz dilacerado en su orgullo—quién pueda ser el guerrero? ¿No habéis oído hablar, por ventura, del Cid Campeador?

Los pastores se miraron unos a otros, como preguntándose mudamente. Y como el señor de Vivar, abatido, callase, otro de los cabreros le animó solícito, diciéndole:

—Pero coma vuesamerced, que la carne está buena.

Dormía la llanura en la augusta serenidad de los atardeceres. Después del chubasco, apaciguado el vendaval, la tibia brisa, de la otoñada, exhalaba fragantes perfumes de tierra húmeda.

El Cid, de retorno a su mansión, caminaba lento, con la cabeza agachada y las manos estrechadas a la espalda.

Y entristecido, meditaba:

¿La gloria! ¿Qué es la gloria, qué significa, para qué sirve? ¿De qué le valía a él haber vencido en Navarra y en Aragón, en León y en Toledo, infundiendo terror al manometano?

¿Qué adelantó con tomar Henares, Castiella, Alcocer, Guadalajara y tantas y tantas villas derrotando a los más renombrados paladines enemigos, como el astuto Fariz y el intrépido Grabé?

¿Qué había conseguido al vencer a Yúcel, el rey sarraceno, y a Búcar, al que ganó la espada Tizona? ¿Qué le importaba haber prendido a Ramón de Berenguer, en el pinar de Tevar, arrebatándole la Colada, «la de los mil marcos»? ¿Para qué tanto esfuerzo, tanta fortuna en los lances, si al cabo de los años los historiadores habrían de incurrir en la exageración o acaso en el olvido y referirían sus fantásticas hazañas omitiendo acciones beneméritas; si sus actos habrían de estar inspirados más que en la realidad de los hechos en la imaginación de los narradores; si hasta los artistas encargados de perpetuar con pinceles o cincelos su rostro habrían de disfrazarlo representándole sólo por la presunción; si las batallas ganadas por otros en honrosa lid habrían de serle atribuidas y otras, en cambio, en las que él fue triunfador serían acaso imputadas a sus propios enemigos?... Todo era de esperar—se decía el guerrero en su amargo soliloquio—, cuando entonces, en la plenitud de sus triunfos, a dos leguas escasas de Burgos, cuyas torres atalayaba, habíase encontrado con unos hombres que no sólo ignoraban sus viriles acciones, sino hasta que él existiera en el mundo.

El Cid trasladóse días más tarde de ocurrir este suceso a tierras levantinas para continuar luchando al frente de sus parciales, contra el invasor.

Pero el guerrero, invencible en los combates, llegó enfermo. Sus allegados notaron que carecía de aquella acometividad, de aquella audacia, de aquella fe que tantos triunfos le había proporcionado. No sentía ansias de nuevas peleas y de todas sus frases se desprendería una honda amargura.

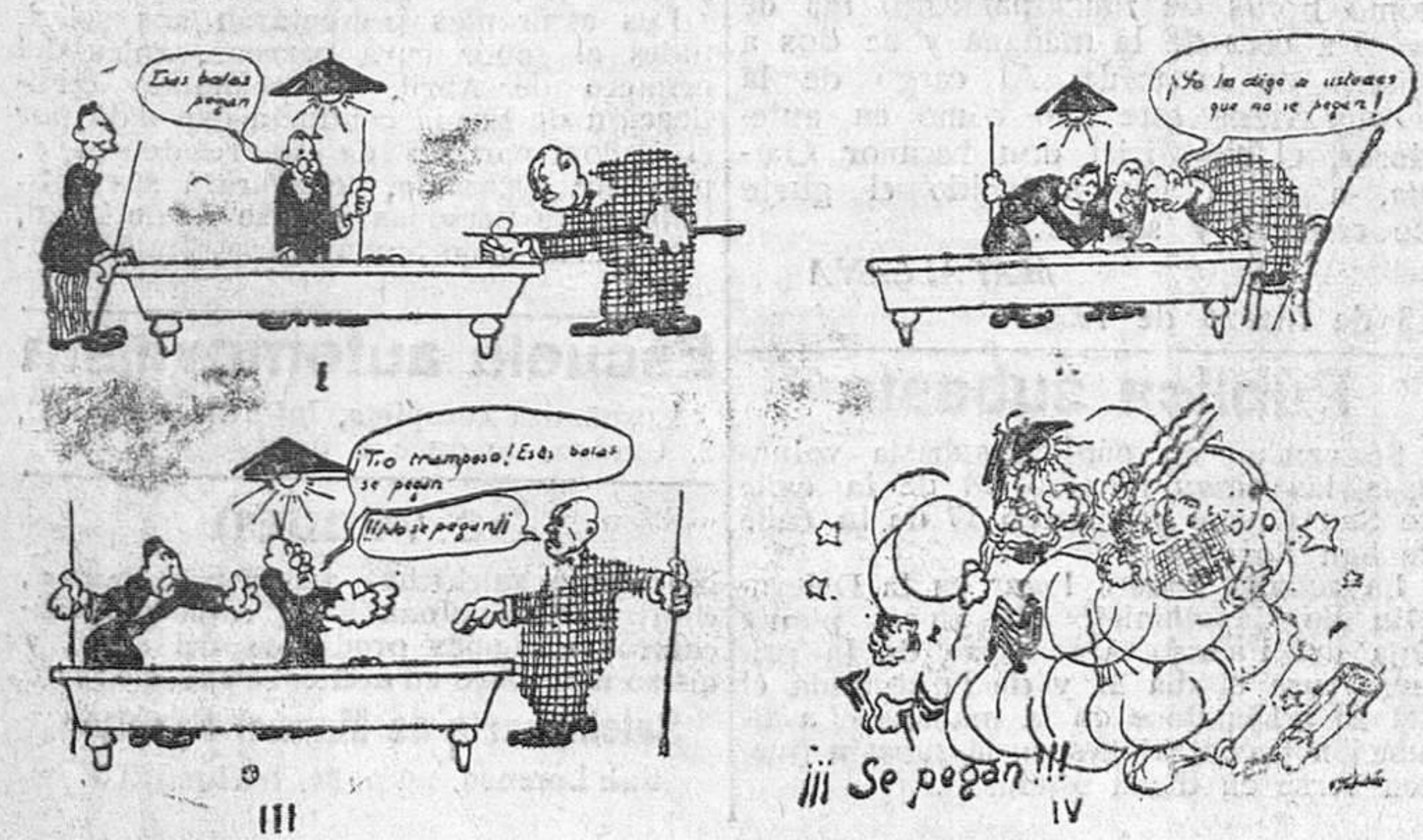
El antiguo vasallo del rey Sancho, el que cayera sobre los leoneses en la rota de Valpierrez, padecía un mal incurable.

Algunos de los que le rodeaban, al conocer sus frecuentes desvarios mentales, llegaron a suponer si el Cid sufría esa locura parca, esa tristeza vaga, profunda y permanente que agota las más robustas energías y conduce fatalmente al sepulcro.

Y de esta manera falleció, a fines del siglo XI, Rodrigo Díaz de Vivar, en Valencia del Turia, que en lo sucesivo también había de llamarse Valencia del Cid.

(Colaboración de la Federación de Asociaciones de la Prensa del N. y N. O. de España).

TODOS LOS DIAS  
PASTILLAS del Dr. ANDREU



## El impuesto de Utilidades y los obreros

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden relativa al impuesto de Utilidades que deben satisfacer los obreros:

«Las singulares características que ofrecen las utilidades percibidas por los obreros fueron cuidadosamente examinadas antes de dictarse el Real decreto de 15 de Diciembre de 1927 y la instrucción provisional de 8 de Mayo de 1928, y en ambas disposiciones se tuvieron en cuenta las diversas modalidades de la retribución y las condiciones de trabajo que habrían de determinar, juntamente con la cuantía de los jornales, la obligación a contribuir.

Previsos así los diversos casos que la práctica podía ofrecer, fueron tratados en los preceptos aplicables con el espíritu más benévolo y con el mejor deseo de equidad y justicia. Y aunque en la regulación de este gravamen que pesa sobre la clase obrera, no se ha olvidado tampoco la conveniencia de simplificar la liquidación de las cuotas, para evitar dificultades más que al fisco, a los propios contribuyentes, es lo cierto que por la naturaleza especial de los trabajos graves y por la misma novedad del impuesto son más frecuentes en este caso que en los restantes de la ley, dudas que se ofrecen unas veces a los encargados de retener y otras a los obligados a pagar. Y como las que a estos últimos se ofrecen deben ser totalmente resueltas, ya que es de deber al Gobierno que la exacción del producto se produzca después de un conocimiento cierto y depurado por parte del sujeto de la imposición, ha de ser norma de los servicios administrativos facilitar a los obreros contribuyentes, con el conocimiento de la liquidación que se les practica, la razón en que aquélla se funda, necesaria en su caso para formular una posible reclamación; a tales efectos.

Su Majestad el Rey, a propuesta de la Dirección general de Rentas Públicas, se ha servido disponer que por las personas obligadas a retener el impuesto a que se refiere el título quinto del Real decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, en cuanto afecte a los obreros, se pongan de manifiesto a los contribuyentes que devengan las cuotas respectivas, y a su petición los duplicados de las declaraciones que sirven de base a la liquidación, que las administraciones de Rentas Públicas practiquen en cada caso o relaciones en que figuren, como datos esenciales la base impositiva, el tipo aplicado, la cantidad retenida y la cuota liquidada».

El viernes por la noche dió en el Ateneo de Madrid una notabilísima conferencia sobre el tema «Excursiones por la provincia de Burgos», nuestro querido amigo y colaborador don Eloy García de Quevedo y Concellón.

Comenzó por lamentar que no se conociera la existencia de tanta obra notabilísima como «tesoro la comarca y propuso acometer en breve la redacción de un inventario monumental de la provincia.

Fué reseñado con gran detenimiento la Cartuja de Miraflores, Fresdeleva, el retablo de Santa Clara de Briviesca; el monasterio de Oña, la Colegiata de Lerma, el palacio de Peñaranda, la antigua colonia romana de Clunia, Sarracín, Saldañuela, Hontoria y San Quirce, el monasterio de Arlanza, Santo Domingo de Silos, el castillo de Olmillos, la torre de Pampliega, la catedral de Sasauón, San Juan de Ortega y otros muchos lugares de verdaderas bellezas.

Valiéndose del aparato de proyecciones fué presentando fotografías debidas a los señores Gil, Cortés, Amézaga y Albarellos.

—Ayer, a las diez, se reunieron los repatriados en la planta baja de la casa del señor Dorronsoro.

Hablaron Esteban Alonso, Cecilio Herrero, Angel Cabanas, José Paredes y Cipriano Vivar, para exponer la precaria situación y la necesidad de que se pague a los repatriados. Después se dió lectura de la Exposición que elevan al presidente del Consejo de ministros.

—Ha fallecido en esta capital la señora doña Juliana Vecino Ibañez, esposa de don Valentín Arnáiz.

—Ayer dejó de publicarse «La Nueva España».

—El Orfeón Burgales obsequió el sábado con una serenata a su director don José Joaquín de Artola, siendo muy aplaudido.

—En el correo de Soria llegó ayer a esta población el nuevo secretario del Gobierno civil don Arturo López Llaseras, habiéndose posesionado hoy del cargo.

## ECOS DE SOCIEDAD

Nuestro estimado amigo don Luis de Pablo ha sido nombrado representante general de la importante casa Domecq en Palencia y su provincia, cargo que desempeña hace tiempo en Burgos.

## El arbitrio sobre los productos de la tierra

MADRID.— Varias entidades agrícolas y algunos delegados de Hacienda, han consultado al Gobierno respecto a la aplicación que debe darse, al artículo 12 del Real decreto de 3 de Noviembre último, acerca del arbitrio de los productos de la tierra.

Para resolver dudas se ha dictado una Real orden del ministerio de la Gobernación que publica la «Gaceta», disponiendo que sólo podrán establecer el arbitrio sobre los productos de la tierra, los Ayuntamientos de riqueza exclusiva o preponderantemente agrícola, entendiéndose que poseen este carácter, los Municipios que tributen al Tesoro por cuotas de la contribución rústica en régimen de avance catastral por una cantidad superior a 75 por 100 de la suma total de las cuotas por dicha contribución, la industrial y la de utilidades, tarifa 3.ª, correspondiente, y el impuesto sobre el producto bruto de la minería, se hagan efectivas en el término.

Los Municipios, cuya riqueza rústica tribute en régimen de amillaramiento, se considerarán con carácter agrícola cuando las cuotas del Tesoro correspondientes a esta contribución representen más del 50 por 100 de la suma total indicada.

Para establecer el arbitrio deberán cumplirse los requisitos que determina el artículo 309 del Estatuto municipal. Se procurará el voto de las dos terceras partes de vecinos empadronados en el término municipal cuando no se oponga a la implantación del arbitrio una cuarta parte de aquellos.

La recaudación de este arbitrio no podrá arrendarse.

## Patronato de San José

Ayer, con motivo de ser la festividad de San José, tuvo lugar en la capilla de este benéfico establecimiento de enseñanza, la simpática ceremonia de la primera comunión de los niños, acudiendo doce pequeños, alguno de ellos abandonado de sus padres y recogidos en el Patronato.

Se acercaron además a la sagrada mesa, todos los niños internos y externos, antiguos alumnos y una de señoras, distribuyendo el pan de los ángeles el muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás, magistral de la Catedral.

A continuación, se sirvió a todos los niños, un desayuno extraordinario.

A las diez, misa solemne que dió el director de la Valentín Palencia, ayudado de diácono y subdiácono por el Sr. coadjutor de la parroquia de San Esteban don Eloy Ruiz y don Dionisio Viedma, respectivamente y cantada por el coro de niños del colegio.

A las doce, se dió una comida extraordinaria a todos los huérfanos, consistente en paella, cordón, agujas, pasteles y naranjas.

Por la tarde, a las tres, hubo exposición, trisagio y renovación de las promesas del bautismo por los niños de la primera comunión, terminándose con la solemne procesión eucarística.

Después de la función religiosa se obsequió con una velada a las familias de los niños representándose «Los sobayanos», «Cambio inesperado de fortuna», «Nobleza y patriotismo» finalizando con la jota infantil del Patronato, siendo muy aplaudidos todos los números.

## INSTRUCCION PUBLICA

### Curso de sericultura

Se autoriza para que puedan asistir a un curso de sericultura a varios maestros nacionales de distintas provincias. Por la de Burgos ha sido nombrado don José Serrano, de la escuela de Nava de Mena.

### Una circular

El director general de primera enseñanza, ha cursado una circular dirigida a los inspectores y maestros de instrucción primaria, recordando las generosas donaciones que hicieron los niños de las escuelas con motivo del incendio del teatro de Novedades en Madrid y la exposición del polvorín de Melilla, y solicitando de nuevo su concurso para el proyectado monumento que se piensa erigir en memoria de S. M. la Reina doña María Cristina.

Se dará a los niños una explicación de la vida de la Reina y maestros e inspectores, remitirán a la Dirección general unas cuartillas, consignando, en forma clara y precisa, todo lo actuado con este motivo y los resultados obtenidos.

Por la Inspección de Primera enseñanza, se ha cursado la orden a todas las escuelas de la provincia, para el exacto cumplimiento de lo ordenado por la Dirección, rogando a dichos funcionarios abran una suscripción entre sus discípulos.

### Licencia

Se conceden tres meses de licencia para asuntos propios, a don Cecilio Sagarna y López de Goicoechea, profesor especial de Música de las Escuelas Normales de Maestras y Maestros de esta ciudad.

## DE AVIACION

### Lo que será el concurso de Santander

En nuestro colega «La Voz de Cantabria» encontramos la siguiente información sobre el concurso internacional de aviación que se proyecta celebrar en Santander:

Oportunamente dimos la noticia. En Santander han permanecido unos días los distinguidos aviadores señores Navarro y comandante Díaz Sandino, comisionados especialmente por el Real Aero Club para estudiar sobre el terreno las posibilidades de celebrar en Santander un concurso internacional de aviación.

Terminadas las visitas que estos señores, en unión de algunos distinguidos convecinos nuestros, han realizado, nos ha parecido oportuno conocer el resultado de estos trabajos tan interesantes. Y ayer celebramos la siguiente conversación, que transmitimos a nuestros lectores:

—Efectivamente, unas cuantas sociedades y distinguidas personas de Santander, se proponían organizar para este verano, un gran concurso aeronáutico de carácter internacional para hidros y aviones terrestres, al objeto de poner de manifiesto las excelentes condiciones que nuestra capital reúne como aeropuerto, dar esplendor a nuestras fiestas de verano y atraer a nuestra playa una buena parte de los turistas que han de arribar a España con motivo de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

—Observo que ha dicho usted «se proponían». ¿Es que han desistido de ello?

—De ninguna manera; lo hemos simplemente aplazado. Los técnicos enviados por el Real Aero Club de España (que patrocina nuestra idea) para que estudiaran con nosotros el programa del concurso, han visto grandes dificultades para habilitar este año un campo adecuado a la magnitud del festival que queremos realizar. Para los hidros no hay dificultad, nuestra bahía responde de todo con su extensión y orientación de su eje hacia los vientos reinantes. No así para los aviones terrestres. Los esplendidos campos de Alday, Inera y Pantejos que son excelentes aeródromos en potencia, requieren, para un concurso como el que proyectamos, una larga preparación. El de Alday, que es por su situación y fácil acceso al público numeroso que ha de presenciar el «meeting», el más adecuado, precisa su nivelarse con otros campos limítrofes pertenecientes a una sociedad cuyo permiso ha de gestionarse. Necesita, además, para disponerse convenientemente, cubrir cerca de tres kilómetros de zanjas de drenaje anchas y profundas y desmontar una carretera de servicio. Así quedaría un hermoso campo de 600 metros de largo por 400 de anchura. Estas gestiones y trabajos, no se hacen en unos días y los últimos, sobre todo, deben estar terminados con gran anticipación para que las tierras sienten y campicinen.

—Sin haber hecho grandes trabajos, contamos ya con elementos económicos muy estimables. El alcalde señor Barreda, el presidente de la Diputación señor Escajadillo y el de la Cámara de Comercio señor Prieto Lavín, dándose cuenta de la importancia de nuestro proyecto, nos tienen ofrecido su entusiasta concurso y esto es de gran importancia si se tiene en cuenta que bastó el empeño del último de dichos señores para que el año pasado se abriera el Casino del Sardinero, mediante un auxilio a la empresa propietaria de 50.000 pesetas que se reunieron en unos días. Esperábamos también la cooperación de las demás entidades santanderinas, del Gobierno, de alguna casa constructora de aviones y la valiosa que nos viene prestando el Real Aero Club de España. Tenemos asimismo ya ofrecidas algunas copias de la Diputación, el Ayuntamiento, el Real Aero Club, y «La Voz de Cantabria» entre ellas.

—¿...?

—Setenta y cuatro mil pesetas para premios y cincuenta mil más para gastos de organización, habilitación de campo, indemnizaciones, etc. Total, unos veinticinco mil duros.

—¿...?

—Sí, las casas Dornier, Heinkel, Junkers, Rohrbach, Bleriot, Farman C. A. M. S., estaban muy interesadas en el proyecto. Algunas de ellas consideraba muy breve el tiempo que queda hasta el verano, para preparar su material de concurso y ésta ha sido otra de las razones de aplazar para 1930 la realización de nuestros propósitos.

—¿...?

—Ocho concursos organizados por

nosotros y uno más probablemente por cuenta de una importante empresa constructora. Concurso de rendimiento para hidroaviones con recorrido Santander-Ferrol-Santander. Concurso de rendimiento para aviones terrestres, con recorrido Santander-Sevilla-Santander, «Rally» de avionetas con recorrido sobre los pueblos más importantes de la provincia y tomas de tierra en las playas y campos aptos para ello. Concurso de acrobacia: looping, barrena, reversionemonteau, deslizamiento de ala, etc. Prueba militar: concurso de escuadrillas, formación en salida, vuelo y toma de tierra, evoluciones, etcétera. Concurso «le toma de tierra a motor parado. Concurso de destrucción de globos y de descenso de paracaídas.

—Tal es, a grandes rasgos nuestro programa, que sería completado seguramente con la presencia del autogiro, Lacierva y del último dirigible construido para la aviación militar.

—¿...?

—Perdóneme que le diga que eso no importa al público; lo que le interesa es que, sea quien sea, organice el concurso internacional de aviación para 1930 y nuestro verano subirá de categoría y tendremos un verdadero programa de festejos, capaz de rivalizar con el que puedan ofrecer las mejores playas de Europa.

—¿...?

—Además diga usted que estamos muy agradecidos a los señores citados, a los Cos, Alday que han puesto su campo incondicionalmente a nuestra disposición y a los miembros de las Comisiones de Fomento del Ayuntamiento y de Hacienda de la Diputación que nos han prestado valioso apoyo.

## ORFEON BURGALÉS

Como dato curioso del gran interés que en Burgos y fuera de Burgos, ha despertado la creación en nuestra ciudad de una masa coral, tenemos el gusto de consignar, que hemos recibido una simpática carta del joven burgalés Jaime Asenjo, notable escultor-tallista que reside en Bilbao, el cual nos dice que, enterado por el DIARIO DE BURGOS del entusiasmo que hay en su querida ciudad para la formación de un Orfeón, a lo que él es tan aficionado, nos ruega le hagamos socio protector con la cantidad mensual de dos pesetas.

Le agradecemos este rasgo de burgalesismo y desde estas columnas le damos las gracias.

## Socios protectores — Cuota mensual

	PESETAS
Ilmo. Sr. D. Fermín Garbayo.	2
Señores Cea y Herrero.	1
Srta. Francisca Santos Guinea.	1
Don Luis R. Arango.	1
Don Vicente Frauca Harra.	1
Hijos de Santiago Rodríguez.	3
Don Manuel Villaluenga.	2
Don Alfonso Malvido.	1
Don Luis Urbina.	1,50
Don Manuel Antón.	1
Don Dionisio Navares.	1
Don Angel Vélaz González.	1
Don Florentino Rebollo.	1
Don A. R.	1
Carpintería Arconada.	1
Don José María Moliner.	5
Don Julián Díaz Güenes.	1
Don E. Quintana, ha donado cinco pesetas.	

Los boletines de suscripción, pueden entregarse en las Redacciones del DIARIO DE BURGOS y El Castellano, y en la relojería del señor Pérez Cecilia, Espolón, 2.

## TEATROS

### PRINCIPAL

Ayer terminaron su compromiso los cuatro números de variedades que han actuado durante cuatro días.

El ventríloco Balder es notable dentro de su género, pero sucede con esto, como con los buenos números de circo: están ya muy vistos.

Arcos hace pasar bien unos minutos. Es buen cómico, con gracia natural. Esta cualidad, enfocada por el lado del teatro, había de dar mejores frutos. El afán de hacer destacar cada personalidad, tiene el inconveniente de tener un número grande de primeras figuras con notable perjuicio para el conjunto de la obra artística.

Adelita Adrián tiene buena voz y hasta canta con gusto los couplets, así como todos son de escaso valor musical y con una letra chabacana.

La bailarina Gioconda es indudablemente la que ha dado la nota de arte. Para sus bailes, utiliza trozos de música selecta que no es del todo profanada, porque sabe poner un marco apropiado a ella.

Sin embargo, nos recuerdan sus danzas a una troupe rusa que hace algún tiempo desfiló con gran éxito por el Coliseo Castilla.

### Si quiere Vd. Purgarse suavemente

tome, al acostarse, una taza de

## TÉ CHAMBARD



# Deportes

## El festival de ayer en Laserna

Ayer tuvo lugar en el campo Laserna, el primer festival organizado por la Juventud Católica-Social del Circolo Católico de Obreros.

Los alicientes del programa eran la carrera ciclista y la exhibición de motocicletas.

Como vermouth, se celebró un partido entre los once «Juventud» y «Nacional».

Poco hemos de decir de este partido, pues en él no vimos más que escasas jugadas, y, eso sí, mucha codicia por ambas partes, no escaseando entradas duras, en las que los contendientes se regañaban mutuamente algunas «aridas».

Sabido es que los dos equipos son de siempre los «eternos rivales», y ayer quisieron demostrar su superioridad.

En los primeros quince minutos los nacionalistas dominaron a sus contrarios, y desaprovecharon varias veces la oportunidad de marcar, sobre todo en un penalty que lanzaron a los dos minutos de comenzar el partido, pues lo hicieron con poca malicia, y lo detuvo Castrillo.

Nos gustaron varias escapadas de Jesús (del Nacional), en una de las cuales se logró el único goal que marcaron los campeones, al arrebatar al meta contrario el balón.

Después, los del «Juventud» se animan, y logran dominar a sus contrarios, sin que aquellos marquen ningún tanto, viéndose en el dominio, tan sólo la poca seguridad del meta del «Nacional».

Este equipo tiró otro penalty, que Mata, por exceso de colocación, lanzó fuera.

Dominan durante algunos momentos los campeones, y logran un goal que no es visto por Pablo (árbitro), pues Castrillo lo sacó desde dentro.

En un avance del «Juventud» el extremo izquierdo, Esteban, centra de cerca y el balón entra en la red sin que Sinda haga nada por detenerlo «creyendo» que iba fuera.

Domina durante casi todo el tiempo, el «Juventud», pero no logra deshacer el empate, perdiendo algunas ocasiones.

En el intermedio de los tiempos del partido, cinco o seis socios de la «Peña Motorista», dieron algunas vueltas por la pista, gustando mucho al público.

Al final se celebró la carrera ciclista, a treinta vueltas, tomando parte diez corredores.

Se concedieron primas a las vigésima décima, vigésima y vigésimaseisima, ganando la primera Rafael Santos y las otras dos Cayo Pérez.

Al final llegaron por este orden:

- 1.º Cayo Pérez, que hizo el recorrido en veinte minutos siete segundos.
- 2.º Rafael Santos.
- 3.º Generoso López.
- 4.º Lorenzo Cuesta.
- 5.º Rafael Bringas.

Estos llegaron con un segundo de diferencia.

En conjunto,

En el partido, nos aburriramos.

La exhibición de motos gustó.

La carrera, sin duda ninguna, fue lo más bonito.

Cayo demostró saber lo que hace, y que no en balde ha tomado parte en muchas carreras, gustándonos sobramanera la forma en que adelantó a los demás corredores en la vigésima vuelta, para ganar la prima.

## El DIARIO en Briviesca

**La feria**

A la hora en que escribimos estas líneas, encuéntrase la Plaza Mayor plébrica de personal que atraído por lo delicioso de la temperatura y el bello esplendor del astro rey, ha acudido a todos los rincones de la Burgesa, preparando a esta población un colorido y animado espectáculo.

Hasta nosotros llegan en deliciosa compañía el sonido de campanas y trompetas de los vendedores, las voces y ademanes de los subastadores, la invitación reiterada hecha a los circunstantes a penetrar en el interior de alguna barraca para contemplar allí cosas maravillosas y extraordinarias, los tiros al blanco por métodos de algún regalo a los que en este ejercicio muestran su habilidad y de otras muchas variadas y peculiares interesantes y sugestivas.

Claro es que predomina el elemento juvenil, desplazado todos los años en este día de todos los pueblos del contorno, para concurrir a Briviesca del contorno, con sus mejores galas, porque has de saber, ¡oh lector! que la feria de San José en esta ciudad no es de garraf, cereales, ni legumbres y menos de aperos de labranza; tiene un matiz más exquisito y delicado. La verdadera y primordial finalidad de ella es servir de punto de cita y reunión para concertar alianzas matrimoniales.

Aquí se conocen los pretendientes o Reales y afirman este conocimiento los que apenas se habían tratado. En suma, en esta feria se traigan, preparan y combinan los matrimonios a celebrar antes o después de la recepción de Septiembre, según las conveniencias y aun las impaciencias de los aspirantes al himeneo.

Así viene sucediendo desde tiempo inmemorial. Por eso el nombre de San José, cual el de San Antonio, suena de modo gracioso en los oídos de la juventud en esta región, que espera con ansia la llegada de este día para romper la monotonía de su vida ordinaria, e impregnar su corazón y su mente de esas dulces emociones que se derivan del animado conjunto que ofrece una abigarrada multitud en contraste con la tristeza y aridez de su vida.

Es indudable que dada la enorme afluencia de personas llegadas hoy a esta los vendedores de juguetes, barajas, golisinas, rias, espectáculos, etc., han hecho su negocio ya que durante todo el día se han visto favorecidos sus puestos por cientos de espectadores.

## El DIARIO en Aranda de Duero

**Sexta conferencia cultural a cargo del cuito profesor del Instituto don Aurelio Romo, sobre el tema "Derechos y deberes políticos"**

El conferenciante dice que al hablar del tema por él a desarrollar le hará sin referirse a personas ni a fechas, sino que simplemente exponerá, lo que son unos y otros.

Dicho esto, define de modo claro y conciso el derecho, diciendo que es la facultad que tiene todo ser racional para hacer una cosa o no hacerla. Bien sea material o intelectual, sin vulnerar la Autonomía de los demás seres.

Divide su conferencia en dos partes: derechos y deberes.

Los derechos, según la Constitución son: Libertad individual, inviolabilidad de domicilio, inviolabilidad de propiedad, de correspondencia, libertad profesional, de manifestación, reunión y residencia.

Libertad individual. Ningún español podrá ser detenido, sino en los casos que las leyes determinan. Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las 72 horas de haber sido entregado al juez competente.

Sin embargo, cualquier ciudadano puede detener a un delincuente, manifestando lo hizo con el fin de que lo juzgara la ley. Ponen algunos ejemplos.

Inviolabilidad de domicilio. Nadie puede penetrar en el domicilio de otro sin su consentimiento. Este puede ser expreso o tácito. Será expreso cuando es un invitado, llamado por el mismo dueño. Tácito, cuando está sobreentendido así.

En caso de incendio, en caso de derribamiento, etc.

«Se podrá entrar aquí, en un teatro, llevando la entrada, sin permiso? Si porque así está anunciado, en un café igual por ser un establecimiento público. «Se podrá penetrar en los salones de una sociedad? No, sin el permiso de los socios.

En un domicilio se puede entrar por medio de mandamiento judicial y solo por este medio, empleada para la busca o captura de los malechures.

Inviolabilidad de correspondencia. La correspondencia enviada al Correo es inviolable, pero puede interceptarse con el fin de juzgar, en presencia del interesado o de dos testigos, y en caso de guerra para evitar el espionaje.

La correspondencia telegráfica se rige por otras leyes, estando prohibido circular noticias que puedan alterar el orden público o que ofendan a la moral y buenas costumbres.

Inviolabilidad de la propiedad. La constitución dice que no se podrá declarar de confiscación de bienes y nadie será privado de su propiedad, si no es por causa de una necesidad pública y previo pago e indemnización de la cosa expropiada.

Libertad profesional. Todo español es libre de elegir su profesión y de adquirir por los medios que crea mejores. Esto es muy importante, porque teniendo ese derecho, cada uno elige o puede elegir la profesión que más le agrade, y siendo así, con más gusto desempeñará su profesión en beneficio de los demás.

Otro de los derechos que reconoce la constitución es el de reunión y manifestación.

Este acto es una reunión. Los hombres se reúnen, se asocian, bien para fines benéficos o para cuestiones de la vida, sin que esa sociedad redunde en perjuicio de otras.

Todos pueden manifestar sus ideas de palabra o por escrito, valiéndose de la prensa o de otro procedimiento semejante. De todo lo que se manifieste por escrito es responsable el que lo escribe.

En la prensa no se puede faltar ni ofender a los demás, ni exponer ideas inmorales, puesto que esto ya no sería libertad, sino abuso o licencia.

Libertad de residencia. Todo ciudadano puede establecer su morada donde le convenga; puede residir en una u otra

## El DIARIO en Belorado

**Reuniones**

Hoy se han reunido en sesión los comisionados de los Ayuntamientos que forman la Junta de Partido, para examinar las cuentas de atenciones carcelarias correspondientes al año 1923 y que han sido confeccionadas por el secretario de esta Corporación que lo es a la vez de dicha Junta, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

También han celebrado sesión los secretarios municipales del partido, habiéndose cambiado impresiones sobre la marcha general del Colegio y sobre la actuación corporativa de la mencionada clase. Fueron también tratados algunos asuntos de régimen interior.

Posteriormente se reunieron en fraternal comida en el café de don Buenaventura Lara, el cual sirvió un menú succulento y abundante, complaciendo a los comensales que no le regatearon sus elogios. Al final se hicieron votos por la unión de la clase y por un futuro lleno de prosperidad, abogándose por la frecuencia de estas simpáticas reuniones que tanto contribuyen a formar el espíritu profesional y a fomentar los lazos de compañerismo.

Tanto los comisionados de los Ayuntamientos como los secretarios, fueron amablemente atendidos por el alcalde de esta villa.

## VIDA RURAL

### De Villaverde Peñahorada

#### Inauguración de una farmacia

En el día de ayer tuvo lugar en este pueblo la solemne inauguración de un nuevo establecimiento de Farmacia, resultando un acto verdaderamente encantador por la gran concurrencia de gente que de los pueblos inmediatos vino, atraída por la novedad del acto y la esplendidez del día.

Se inició la fiesta al atardecer del día anterior con volteo de campanas y disparo de cohetes, dando principio al siguiente día, 14, con el santo sacrificio de la misa, a la que acudió el pueblo entero, continuándose por la tarde a las dos, hora en que se congregó en derredor de la nueva Farmacia el pueblo en masa y representaciones de los inmediatos, acompañadas de multitud de forasteros que tuvieron la bondad, que les agradecemos, de honrarnos con su presencia, a los acordes de alegres pasacalles tocados por afamados dulzaineros del país, que amenizaron el acto y al estruendo de los numerosos voladores que hendían el espacio, cuyo conjunto daba a este pueblo el aspecto de las grandes solemnidades.

Para verificar la proclama inspección reglamentaria y autorizar la apertura de la referida Farmacia, vino de Burgos el subdelegado don Ricardo Amézaga, y una vez llevada a cabo esta diligencia, en presencia del alcalde y demás autoridades municipales, y de los médicos de Rioseras y Ubierna, don Pedro Avellanosa y don José González, respectivamente, y don José licenciado de Farmacia don Víctor Domínguez Arroyo, el señor cura párroco procedió a la bendición de los locales que fueron luego visitados por el numeroso público, que elogió el buen gusto de la instalación, situándose a continuación toda la gente en la espaciosa era que existe delante del edificio, donde los jóvenes del pueblo y niños de la escuela cantaron, con afinación y gusto, algunos versos alusivos al acto, que fueron premiados por el público con calurosos aplausos.

Hicieron uso de la palabra el competente maestro del pueblo, que en nombre del alcalde, manifestó los grandes beneficios que ha de reportar al naciente partido el establecimiento de la botica en punto tan céntrico y bien comunicado, y excitó a todos a prestar su decidido apoyo a la misma, para que con vida próspera pueda subsistir en este pueblo para bien de todos, y el venerable sacerdote, que con no menos entusiasmo y elocuencia, puso de relieve la necesidad sentida de llevar a cabo el establecimiento de tan benéfico centro, el consuelo que han de experimentar los pobres enfermos del partido por la brevedad con que se les podrá suministrar los medicamentos prescriptos por el médico, y terminó elocuentemente al pueblo por este nuevo elemento de vida, a las representaciones de los que a él se han unido, prestándole su apoyo, a los médicos de los mismos, por su cooperación y porque así contarán con más medios de aliviar las dolencias de sus enfermos y al farmacéutico don Víctor, por el entusiasmo desplegado en la formación de este partido que promete ser notable, económicamente considerado.

Ambos señores fueron muy felicitados por su acertada intervención.

Las jóvenes del pueblo obsequiaron con un precioso ramo de flores naturales a la simpática esposa del señor Domínguez, doña Luisa Renedo, haciendo el ofrecimiento con una sentida poesía, que dicha señora agradeció, con la amabilidad que la distingue, ofreciéndose a todas en general e incondicionalmente.

Poco después tuvimos el gusto de saludar al famoso operador Dr. Arangüena y a la respetable señora doña Vicenta Domínguez de García Inés y sus simpáticas hijas las señoritas Felicitana y Vicenta García Inés, que llegaron de Burgos a saludar a sus sobrinos los señores de Domínguez. También ha pasado dos días en compañía de dichos señores la agraciada señorita Paulita Renedo, hermana de doña Luisa.

Terminados los festejos, el simpático don Víctor impresionó varias placas fotográficas, y después, tanto este señor como el alcalde don Valentiniano Alonso, obsequiaron con magnífico refresco a las autoridades, invitados y al público en general, reinando en todo momento la mayor animación y armonía.

### UN VECINO

#### Sacristán organista

Se halla vacante la plaza de sacristán organista de la parroquia de Santa María, de Aranda de Duero, con la dotación anual de quinientas pesetas, que abona la fábrica de la iglesia, más los derechos de arancel que ascenderán a otras quinientas pesetas durante el año.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al señor cura párroco, antes del primero de Abril, acompañando certificación de buena conducta expedida por el señor párroco de su residencia, para ser agraciado, demostrará sus aptitudes ante personas que se le designen.

El párroco de Santa María, Julián Muñoz.

#### Escuela automovilista

Enseñanza completa, informes, San G. 3. Garage, de once a una.

#### Se venden

Los mejores salchichas, sándwiches, jamón, chorizo de Pamplona, lomo embudido, chicharrones, demás productos del cerdo y queso manchego en aceite, se vende en la

#### Salchichería de Manuel Sánchez

San Lorenzo, nú. 36, teléfono 68.

# ECOS DE LA PROVINCIA

## El DIARIO en Briviesca

### La feria

A la hora en que escribimos estas líneas, encuéntrase la Plaza Mayor plébrica de personal que atraído por lo delicioso de la temperatura y el bello esplendor del astro rey, ha acudido a todos los rincones de la Burgesa, preparando a esta población un colorido y animado espectáculo.

Hasta nosotros llegan en deliciosa compañía el sonido de campanas y trompetas de los vendedores, las voces y ademanes de los subastadores, la invitación reiterada hecha a los circunstantes a penetrar en el interior de alguna barraca para contemplar allí cosas maravillosas y extraordinarias, los tiros al blanco por métodos de algún regalo a los que en este ejercicio muestran su habilidad y de otras muchas variadas y peculiares interesantes y sugestivas.

Claro es que predomina el elemento juvenil, desplazado todos los años en este día de todos los pueblos del contorno, para concurrir a Briviesca del contorno, con sus mejores galas, porque has de saber, ¡oh lector! que la feria de San José en esta ciudad no es de garraf, cereales, ni legumbres y menos de aperos de labranza; tiene un matiz más exquisito y delicado. La verdadera y primordial finalidad de ella es servir de punto de cita y reunión para concertar alianzas matrimoniales.

Aquí se conocen los pretendientes o Reales y afirman este conocimiento los que apenas se habían tratado. En suma, en esta feria se traigan, preparan y combinan los matrimonios a celebrar antes o después de la recepción de Septiembre, según las conveniencias y aun las impaciencias de los aspirantes al himeneo.

Así viene sucediendo desde tiempo inmemorial. Por eso el nombre de San José, cual el de San Antonio, suena de modo gracioso en los oídos de la juventud en esta región, que espera con ansia la llegada de este día para romper la monotonía de su vida ordinaria, e impregnar su corazón y su mente de esas dulces emociones que se derivan del animado conjunto que ofrece una abigarrada multitud en contraste con la tristeza y aridez de su vida.

Es indudable que dada la enorme afluencia de personas llegadas hoy a esta los vendedores de juguetes, barajas, golisinas, rias, espectáculos, etc., han hecho su negocio ya que durante todo el día se han visto favorecidos sus puestos por cientos de espectadores.

## El DIARIO en Aranda de Duero

### Sexta conferencia cultural a cargo del cuito profesor del Instituto don Aurelio Romo, sobre el tema "Derechos y deberes políticos"

El conferenciante dice que al hablar del tema por él a desarrollar le hará sin referirse a personas ni a fechas, sino que simplemente exponerá, lo que son unos y otros.

Dicho esto, define de modo claro y conciso el derecho, diciendo que es la facultad que tiene todo ser racional para hacer una cosa o no hacerla. Bien sea material o intelectual, sin vulnerar la Autonomía de los demás seres.

Divide su conferencia en dos partes: derechos y deberes.

Los derechos, según la Constitución son: Libertad individual, inviolabilidad de domicilio, inviolabilidad de propiedad, de correspondencia, libertad profesional, de manifestación, reunión y residencia.

Libertad individual. Ningún español podrá ser detenido, sino en los casos que las leyes determinan. Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las 72 horas de haber sido entregado al juez competente.

Sin embargo, cualquier ciudadano puede detener a un delincuente, manifestando lo hizo con el fin de que lo juzgara la ley. Ponen algunos ejemplos.

Inviolabilidad de domicilio. Nadie puede penetrar en el domicilio de otro sin su consentimiento. Este puede ser expreso o tácito. Será expreso cuando es un invitado, llamado por el mismo dueño. Tácito, cuando está sobreentendido así.

En caso de incendio, en caso de derribamiento, etc.

«Se podrá entrar aquí, en un teatro, llevando la entrada, sin permiso? Si porque así está anunciado, en un café igual por ser un establecimiento público. «Se podrá penetrar en los salones de una sociedad? No, sin el permiso de los socios.

En un domicilio se puede entrar por medio de mandamiento judicial y solo por este medio, empleada para la busca o captura de los malechures.

Inviolabilidad de correspondencia. La correspondencia enviada al Correo es inviolable, pero puede interceptarse con el fin de juzgar, en presencia del interesado o de dos testigos, y en caso de guerra para evitar el espionaje.

La correspondencia telegráfica se rige por otras leyes, estando prohibido circular noticias que puedan alterar el orden público o que ofendan a la moral y buenas costumbres.

Inviolabilidad de la propiedad. La constitución dice que no se podrá declarar de confiscación de bienes y nadie será privado de su propiedad, si no es por causa de una necesidad pública y previo pago e indemnización de la cosa expropiada.

Libertad profesional. Todo español es libre de elegir su profesión y de adquirir por los medios que crea mejores. Esto es muy importante, porque teniendo ese derecho, cada uno elige o puede elegir la profesión que más le agrade, y siendo así, con más gusto desempeñará su profesión en beneficio de los demás.

Otro de los derechos que reconoce la constitución es el de reunión y manifestación.

Este acto es una reunión. Los hombres se reúnen, se asocian, bien para fines benéficos o para cuestiones de la vida, sin que esa sociedad redunde en perjuicio de otras.

Todos pueden manifestar sus ideas de palabra o por escrito, valiéndose de la prensa o de otro procedimiento semejante. De todo lo que se manifieste por escrito es responsable el que lo escribe.

En la prensa no se puede faltar ni ofender a los demás, ni exponer ideas inmorales, puesto que esto ya no sería libertad, sino abuso o licencia.

Libertad de residencia. Todo ciudadano puede establecer su morada donde le convenga; puede residir en una u otra

## El DIARIO en Belorado

### Reuniones

Hoy se han reunido en sesión los comisionados de los Ayuntamientos que forman la Junta de Partido, para examinar las cuentas de atenciones carcelarias correspondientes al año 1923 y que han sido confeccionadas por el secretario de esta Corporación que lo es a la vez de dicha Junta, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

También han celebrado sesión los secretarios municipales del partido, habiéndose cambiado impresiones sobre la marcha general del Colegio y sobre la actuación corporativa de la mencionada clase. Fueron también tratados algunos asuntos de régimen interior.

Posteriormente se reunieron en fraternal comida en el café de don Buenaventura Lara, el cual sirvió un menú succulento y abundante, complaciendo a los comensales que no le regatearon sus elogios. Al final se hicieron votos por la unión de la clase y por un futuro lleno de prosperidad, abogándose por la frecuencia de estas simpáticas reuniones que tanto contribuyen a formar el espíritu profesional y a fomentar los lazos de compañerismo.

Tanto los comisionados de los Ayuntamientos como los secretarios, fueron amablemente atendidos por el alcalde de esta villa.

## VIDA RURAL

### De Villaverde Peñahorada

#### Inauguración de una farmacia

En el día de ayer tuvo lugar en este pueblo la solemne inauguración de un nuevo establecimiento de Farmacia, resultando un acto verdaderamente encantador por la gran concurrencia de gente que de los pueblos inmediatos vino, atraída por la novedad del acto y la esplendidez del día.

Se inició la fiesta al atardecer del día anterior con volteo de campanas y disparo de cohetes, dando principio al siguiente día, 14, con el santo sacrificio de la misa, a la que acudió el pueblo entero, continuándose por la tarde a las dos, hora en que se congregó en derredor de la nueva Farmacia el pueblo en masa y representaciones de los inmediatos, acompañadas de multitud de forasteros que tuvieron la bondad, que les agradecemos, de honrarnos con su presencia, a los acordes de alegres pasacalles tocados por afamados dulzaineros del país, que amenizaron el acto y al estruendo de los numerosos voladores que hendían el espacio, cuyo conjunto daba a este pueblo el aspecto de las grandes solemnidades.

Para verificar la proclama inspección reglamentaria y autorizar la apertura de la referida Farmacia, vino de Burgos el subdelegado don Ricardo Amézaga, y una vez llevada a cabo esta diligencia, en presencia del alcalde y demás autoridades municipales, y de los médicos de Rioseras y Ubierna, don Pedro Avellanosa y don José González, respectivamente, y don José licenciado de Farmacia don Víctor Domínguez Arroyo, el señor cura párroco procedió a la bendición de los locales que fueron luego visitados por el numeroso público, que elogió el buen gusto de la instalación, situándose a continuación toda la gente en la espaciosa era que existe delante del edificio, donde los jóvenes del pueblo y niños de la escuela cantaron, con afinación y gusto, algunos versos alusivos al acto, que fueron premiados por el público con calurosos aplausos.

Hicieron uso de la palabra el competente maestro del pueblo, que en nombre del alcalde, manifestó los grandes beneficios que ha de reportar al naciente partido el establecimiento de la botica en punto tan céntrico y bien comunicado, y excitó a todos a prestar su decidido apoyo a la misma, para que con vida próspera pueda subsistir en este pueblo para bien de todos, y el venerable sacerdote, que con no menos entusiasmo y elocuencia, puso de relieve la necesidad sentida de llevar a cabo el establecimiento de tan benéfico centro, el consuelo que han de experimentar los pobres enfermos del partido por la brevedad con que se les podrá suministrar los medicamentos prescriptos por el médico, y terminó elocuentemente al pueblo por este nuevo elemento de vida, a las representaciones de los que a él se han unido, prestándole su apoyo, a los médicos de los mismos, por su cooperación y porque así contarán con más medios de aliviar las dolencias de sus enfermos y al farmacéutico don Víctor, por el entusiasmo desplegado en la formación de este partido que promete ser notable, económicamente considerado.

Ambos señores fueron muy felicitados por su acertada intervención.

Las jóvenes del pueblo obsequiaron con un precioso ramo de flores naturales a la simpática esposa del señor Domínguez, doña Luisa Renedo, haciendo el ofrecimiento con una sentida poesía, que dicha señora agradeció, con la amabilidad que la distingue, ofreciéndose a todas en general e incondicionalmente.

Poco después tuvimos el gusto de saludar al famoso operador Dr. Arangüena y a la respetable señora doña Vicenta Domínguez de García Inés y sus simpáticas hijas las señoritas Felicitana y Vicenta García Inés, que llegaron de Burgos a saludar a sus sobrinos los señores de Domínguez. También ha pasado dos días en compañía de dichos señores la agraciada señorita Paulita Renedo, hermana de doña Luisa.

Terminados los festejos, el simpático don Víctor impresionó varias placas fotográficas, y después, tanto este señor como el alcalde don Valentiniano Alonso, obsequiaron con magnífico refresco a las autoridades, invitados y al público en general, reinando en todo momento la mayor animación y armonía.

### UN VECINO

#### Sacristán organista

Se halla vacante la plaza de sacristán organista de la parroquia de Santa María, de Aranda de Duero, con la dotación anual de quinientas pesetas, que abona la fábrica de la iglesia, más los derechos de arancel que ascenderán a otras quinientas pesetas durante el año.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al señor cura párroco, antes del primero de Abril, acompañando certificación de buena conducta expedida por el señor párroco de su residencia, para ser agraciado, demostrará sus aptitudes ante personas que se le designen.

El párroco de Santa María, Julián Muñoz.

#### Escuela automovilista

Enseñanza completa, informes, San G. 3. Garage, de once a una.

#### Se venden

Los mejores salchichas, sándwiches, jamón, chorizo de Pamplona, lomo embudido, chicharrones, demás productos del cerdo y queso manchego en aceite, se vende en la

#### Salchichería de Manuel Sánchez

San Lorenzo, nú. 36, teléfono 68.

## El DIARIO en Briviesca

### La feria

A la hora en que escribimos estas líneas, encuéntrase la Plaza Mayor plébrica de personal que atraído por lo delicioso de la temperatura y el bello esplendor del astro rey, ha acudido a todos los rincones de la Burgesa, preparando a esta población un colorido y animado espectáculo.

Hasta nosotros llegan en deliciosa compañía el sonido de campanas y trompetas de los vendedores, las voces y ademanes de los subastadores, la invitación reiterada hecha a los circunstantes a penetrar en el interior de alguna barraca para contemplar allí cosas maravillosas y extraordinarias, los tiros al blanco por métodos de algún regalo a los que en este ejercicio muestran su habilidad y de otras muchas variadas y peculiares interesantes y sugestivas.

Claro es que predomina el elemento juvenil, desplazado todos los años en este día de todos los pueblos del contorno, para concurrir a Briviesca del contorno, con sus mejores galas, porque has de saber, ¡oh lector! que la feria de San José en esta ciudad no es de garraf, cereales, ni legumbres y menos de aperos de labranza; tiene un matiz más exquisito y delicado. La verdadera y primordial finalidad de ella es servir de punto de cita y reunión para concertar alianzas matrimoniales.

Aquí se conocen los pretendientes o Reales y afirman este conocimiento los que apenas se habían tratado. En suma, en esta feria se traigan, preparan y combinan los matrimonios a celebrar antes o después de la recepción de Septiembre, según las conveniencias y aun las impaciencias de los aspirantes al himeneo.

Así viene sucediendo desde tiempo inmemorial. Por eso el nombre de San José, cual el de San Antonio, suena de modo gracioso en los oídos de la juventud en esta región, que espera con ansia la llegada de este día para romper la monotonía de su vida ordinaria, e impregnar su corazón y su mente de esas dulces emociones que se derivan del animado conjunto que ofrece una abigarrada multitud en contraste con la tristeza y aridez de su vida.

Es indudable que dada la enorme afluencia de personas llegadas hoy a esta los vendedores de juguetes, barajas, golisinas, rias, espectáculos, etc., han hecho su negocio ya que durante todo el día se han visto favorecidos sus puestos por cientos de espectadores.

## El DIARIO en Aranda de Duero

### Sexta conferencia cultural a cargo del cuito profesor del Instituto don Aurelio Romo, sobre el tema "Derechos y deberes políticos"

El conferenciante dice que al hablar del tema por él a desarrollar le hará sin referirse a personas ni a fechas, sino que simplemente exponerá, lo que son unos y otros.

Dicho esto, define de modo claro y conciso el derecho, diciendo que es la facultad que tiene todo ser racional para hacer una cosa o no hacerla. Bien sea material o intelectual, sin vulnerar la Autonomía de los demás seres.

Divide su conferencia en dos partes: derechos y deberes.

Los derechos, según la Constitución son: Libertad individual, inviolabilidad de domicilio, inviolabilidad de propiedad, de correspondencia, libertad profesional, de manifestación, reunión y residencia.

Libertad individual. Ningún español podrá ser detenido, sino en los casos que las leyes determinan. Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las 72 horas de haber sido entregado al juez competente.

Sin embargo, cualquier ciudadano puede detener a un delincuente, manifestando lo hizo con el fin de que lo juzgara la ley. Ponen algunos ejemplos.

Inviolabilidad de domicilio. Nadie puede penetrar en el domicilio de otro sin su consentimiento. Este puede ser expreso o tácito. Será expreso cuando es un invitado, llamado por el mismo dueño. Tácito, cuando está sobreentendido así.

En caso de incendio, en caso de derribamiento, etc.

«Se podrá entrar aquí, en un teatro, llevando la entrada, sin permiso? Si porque así está anunciado, en un café igual por ser un establecimiento público. «Se podrá penetrar en los salones de una sociedad? No, sin el permiso de los socios.

En un domicilio se puede entrar por medio de mandamiento judicial y solo por este medio, empleada para la busca o captura de los malechures.

Inviolabilidad de correspondencia. La correspondencia enviada al Correo es inviolable, pero puede interceptarse con el fin de juzgar, en presencia del interesado o de dos testigos, y en caso de guerra para evitar el espionaje.

La correspondencia telegráfica se rige por otras leyes, estando prohibido circular noticias que puedan alterar el orden público o que ofendan a la moral y buenas costumbres.

Inviolabilidad de la propiedad. La constitución dice que no se podrá declarar de confiscación de bienes y nadie será privado de su propiedad, si no es por causa de una necesidad pública y previo pago e indemnización de la cosa expropiada.

Libertad profesional. Todo español es libre de elegir su profesión y de adquirir por los medios que crea mejores. Esto es muy importante, porque teniendo ese derecho, cada uno elige o puede elegir la profesión que más le agrade, y siendo así, con más gusto desempeñará su profesión en beneficio de los demás.

Otro de los derechos que reconoce la constitución es el de reunión y manifestación.

Este acto es una reunión. Los hombres se reúnen, se asocian, bien para fines benéficos o para cuestiones de la vida, sin que esa sociedad redunde en perjuicio de otras.

Todos pueden manifestar sus ideas de palabra o por escrito, valiéndose de la prensa o de otro procedimiento semejante. De todo lo que se manifieste por escrito es responsable el que lo escribe.

En la prensa no se puede faltar ni ofender a los demás, ni exponer ideas inmorales, puesto que esto ya no sería libertad, sino abuso o licencia.

Libertad de residencia. Todo ciudadano puede establecer su morada donde le convenga; puede residir en una u otra

## El DIARIO en Belorado

### Reuniones

Hoy se han reunido en sesión los comisionados de los Ayuntamientos que forman la Junta de Partido, para examinar las cuentas de atenciones carcelarias correspondientes al año 1923 y que han sido confeccionadas por el secretario de esta Corporación que lo es a la vez de dicha Junta, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

También han celebrado sesión los secretarios municipales del partido, habiéndose cambiado impresiones sobre la marcha general del Colegio y sobre la actuación corporativa de la mencionada clase. Fueron también tratados algunos asuntos de régimen interior.

Posteriormente se reunieron en fraternal comida en el café de don Buenaventura Lara, el cual sirvió un menú succulento y abundante, complaciendo a los comensales que no le regatearon sus elogios. Al final se hicieron votos por la unión de la clase y por un futuro lleno de prosperidad, abogándose por la frecuencia de estas simpáticas reuniones que tanto contribuyen a formar el espíritu profesional y a fomentar los lazos de compañerismo.

Tanto los comisionados de los Ayuntamientos como los secretarios, fueron amablemente atendidos por el alcalde de esta villa.

## VIDA RURAL

### De Villaverde Peñahorada

#### Inauguración de una farmacia

En el día de ayer tuvo lugar en este pueblo la solemne inauguración de un nuevo establecimiento de Farmacia, resultando un acto verdaderamente encantador por la gran concurrencia de gente que de los pueblos inmediatos vino, atraída por la novedad del acto y la esplendidez del día.

Se inició la fiesta al atardecer del día anterior con volteo de campanas y disparo de cohetes, dando principio al siguiente día, 14, con el santo sacrificio de la misa, a la que acudió el pueblo entero, continuándose por la tarde a las dos, hora en que se congregó en derredor de la nueva Farmacia el pueblo en masa y representaciones de los inmediatos, acompañadas de multitud de forasteros que tuvieron la bondad, que les agradecemos, de honrarnos con su presencia, a los acordes de alegres pasacalles tocados por afamados dulzaineros del país, que amenizaron el acto y al estruendo de los numerosos voladores que hendían el espacio, cuyo conjunto daba a este pueblo el aspecto de las grandes solemnidades.

Para verificar la proclama inspección reglamentaria y autorizar la apertura de la referida Farmacia, vino de Burgos el subdelegado don Ricardo Amézaga, y una vez llevada a cabo esta diligencia, en presencia del alcalde y demás autoridades municipales, y de los médicos de Rioseras y Ubierna, don Pedro Avellanosa y don José González, respectivamente, y don José licenciado de Farmacia don Víctor Domínguez Arroyo, el señor cura párroco procedió a la bendición de los locales que fueron luego visitados por el numeroso público, que elogió el buen gusto de la instalación, situándose a continuación toda la gente en la espaciosa era que existe delante del edificio, donde los jóvenes del pueblo y niños de la escuela cantaron, con afinación y gusto, algunos versos alusivos al acto, que fueron premiados por el público con calurosos aplausos.

Hicieron uso de la palabra el competente maestro del pueblo, que en nombre del alcalde, manifestó los grandes beneficios que ha de reportar al naciente partido el establecimiento de la botica en punto tan céntrico y bien comunicado, y excitó a todos a prestar su decidido apoyo a la misma, para que con vida próspera pueda subsistir en este pueblo para bien de todos, y el venerable sacerdote, que con no menos entusiasmo y elocuencia, puso de relieve la necesidad sentida de llevar a cabo el establecimiento de tan benéfico centro, el consuelo que han de experimentar los pobres enfermos del partido por la brevedad con que se les podrá suministrar los medicamentos prescriptos por el médico, y terminó elocuentemente al pueblo por este nuevo elemento de vida, a las representaciones de los que a él se han unido, prestándole su apoyo, a los médicos de los mismos, por su cooperación y porque así contarán con más medios de aliviar las dolencias de sus enfermos y al farmacéutico don Víctor, por el entusiasmo desplegado en la formación de este partido que promete ser notable, económicamente considerado.

Ambos señores fueron muy felicitados por su acertada intervención.

Las jóvenes del pueblo obsequiaron con un precioso ramo de flores naturales a la simpática esposa del señor Domínguez, doña Luisa Renedo, haciendo el ofrecimiento con una sentida poesía, que dicha señora agradeció, con la amabilidad que la distingue, ofreciéndose a todas en general e incondicionalmente.

Poco después tuvimos el gusto de saludar al famoso operador Dr. Arangüena y a la respetable señora doña Vicenta Domínguez de García Inés y sus simpáticas hijas las señoritas Felicitana y Vicenta García Inés, que llegaron de Burgos a saludar a sus sobrinos los señores de Domínguez. También ha pasado dos días en compañía de dichos señores la agraciada señorita Paulita Renedo, hermana de doña Luisa.

Terminados los festejos, el simpático don Víctor impresionó varias placas fotográficas, y después, tanto este señor como el alcalde don Valentiniano Alonso, obsequiaron con magnífico refresco a las autoridades, invitados y al público en general, reinando en todo momento la mayor animación y armonía.

### UN VECINO

#### Sacristán organista

Se halla vacante la plaza de sacristán organista de la parroquia de Santa María, de Aranda de Duero, con la dotación anual de quinientas pesetas, que abona la fábrica de la iglesia, más los derechos de arancel que ascenderán a otras quinientas pesetas durante el año.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al señor cura párroco, antes del primero de Abril, acompañando certificación de buena conducta expedida por el señor párroco de su residencia, para ser agraciado, demostrará sus aptitudes ante personas que se le designen.

El párroco de Santa María, Julián Muñoz.

#### Escuela automovilista

Enseñanza completa, informes, San G. 3. Garage, de once a una.

#### Se venden

Los mejores salchichas, sándwiches, jamón, chorizo de Pamplona, lomo embudido, chicharrones, demás productos del cerdo y queso manchego en aceite, se vende en la

#### Salchichería de Manuel Sánchez

San Lorenzo, nú. 36, teléfono 68.

## El DIARIO en



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### El Registro de Villadiego

La «Gaceta» anuncia hoy a concurso la provisión del registro de la propiedad de Villadiego, de cuarta clase, por el turno de antigüedad absoluta.

#### Noticias del Ayuntamiento madrileño

El alcalde interino de Madrid ha manifestado a los periodistas que dentro de tres o cuatro días marchará el alcalde titular directamente de Sevilla a Barcelona, con el fin de asistir a la clausura del cuarto Congreso internacional de ciudades, que promete constituir un gran éxito.

—Esta mañana, los niños de las escuelas Aguirre depositaron ramos de flores en la estatua del fundador don Lucas Aguirre, con motivo del 60 aniversario de su nacimiento.

Los niños entonaron canciones alusivas al acto.

—Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento, acordando que pase a la comisión de Hacienda una moción del alcalde proponiendo la ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión del 13 del actual referentes al heroico comportamiento del obrero Baltasar Echer.

Acordóse también construir un viril para la reliquia de San Isidro, que será remitida a la República Argentina.

Se va a solicitar del ministro de la Gobernación que se conceda la cruz de Beneficencia a dos médicos municipales, para premiar una delicada y afortunada operación quirúrgica realizada en la Casa de Socorro del Centro.

En el turno de espontáneos el señor Jordana de Pozas pidió que se coloque en la calle de la Princesa una lápida en conmemoración de ser el nombre de la calle, el de una hija de Isabel II, la actual Infanta doña Isabel.

#### Ortega y Gasset renuncia a su cátedra

El filósofo don José Ortega y Gasset ha redactado un escrito que dirige al ministro de Instrucción Pública, renunciando a su cátedra de Metafísica en la Universidad Central, que desempeña—dice—desde hace diez y seis años, sin gloria, pero con dignidad.

#### En una carta se hacen determinadas preguntas a la Academia de Jurisprudencia

El señor Sánchez Rivera ha dirigido una carta al presidente de la Academia de Jurisprudencia diciendo que hace cosa de un mes solicitó de la Academia de Jurisprudencia le cediera el salón con objeto de dar una conferencia sobre el tema «Lo que debe ser la futura Constitución». Añade la carta que a pesar del tiempo transcurrido nada sabe aún del acuerdo adoptado por la Junta de gobierno de la precitada Academia.

«Como, por otra parte—agrega—, don Antonio Royo Villanova me ha participado que merced a determinadas sugerencias se entorpecen por la Junta determinadas conferencias, entre ellas una que solicitó hace meses el señor Royo Villanova para hablar sobre la regencia de la Reina doña María Cristina en relación con la gobernación del actual Monarca, le agradeceré tuviera a bien manifestarme si se me va a conceder el salón para la primera quincena de Abril y, en otro caso, las razones que tenga presentes para no autorizar mi conferencia.

»No queriendo suponer que oficial u oficiosamente, y sea por quien fuere, se pretenda establecer en la Real Academia de Jurisprudencia una censura previa, sobre determinados temas y de-

terminadas personas, que serían aún más inconstitucional, en ese sentido, que la que pesa desde hace seis años sobre la Prensa.»

#### De Gobernación

Martínez Anido ha recibido hoy a los gobernadores civiles de Barcelona, Teruel y Valladolid, al alcalde de Barcelona, al criminalista don Gerardo Doval y al delegado regio para la represión del contrabando.

#### Una entrevista

Con el ministro de Marina se ha entrevistado hoy el capitán general del departamento de Cartagena, almirante Rivera.

#### Los antecedentes de la pasada agitación escolar.—Un privilegio que no se piensa utilizar

Con estos títulos dice hoy «A B C» lo siguiente:

«La violencia, el desorden, no se armonizan con nuestro temperamento. Somos en muestra céntrica posición, un periódico de orden, e igual lo seríamos si, en el terreno ideológico, militásemos en la extrema izquierda o en la extrema derecha. La violencia, la coacción nos parecen siempre reprobables. Por eso, frente a la algarada estudiantil, nos hemos limitado a reprobarla, guardando silencio respecto al fondo de la cuestión. No lo romperíamos de continuar el desorden, ni mucho menos, ante la actitud poco razonada de una minoría; habríamos arrojado el traje de parecer cautamente obedientes a una coacción de la calle.

Ahora restablecido el orden urbano, nuestra opinión nos parece inexcusable, aunque sólo sea respecto al punto de partida, que las revueltas de días parados enturbian, confundieron y desvirtuaron. Nos referimos, claro está, al Real decreto de 19 de Mayo último. Acaso no sea impropio el recuerdo de que, no figurando en el primitivo proyecto del Gobierno, fué incorporado en virtud de una enmienda presentada, pero no discutida ni aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional, y si, en cambio, rechazada por la sección correspondiente. En el se reconocen, al lado de las universidades oficiales del Reino, otras libres de régimen privilegiado y autónomo.

En nuestra opinión, el sistema no aparece justificado en nuestro país, donde los profesores universitarios del Estado precisan títulos académicos de la máxima jerarquía, pasan por prolijas y enconadas oposiciones, y han de amoldarse a un plan y un régimen reglamentados. Nada de eso se exige a los nuevos centros, libres de estudios superiores, que podrán formar como gusten el cuadro de sus profesores, y gozarían, en la práctica, de libertad de exposición y de crítica. Sólo la existencia de unos exámenes, con intervención del profesorado oficial—en colaboración, pero en minoría en los Tribunales—, vela, al término de cada curso, la autonomía de los nuevos centros, que, a nuestro juicio, tienen plena justificación en la vida extrauniversitaria de la llamada enseñanza libre, tradicional y hasta necesaria en España, y cuyos fueros y prerrogativas hemos defendido muchas veces.

Y baste por hoy, ya que la declinación de su nuevo fuero, por parte de los Padres Agustinos, de El Escorial, no nos consta de modo oficial, ni, en definitiva, fuera acabo de buena ley esgrimirlo como argumento; según nuestras noticias, se proponen, sin rechazarlo, ni hacer uso del privilegio que se les concede. Baste por hoy en el intento de restituir la cuestión a cauces razonados y licitos.»

#### De Instrucción Pública

Han visitado al señor Callejo el ministro del Panamá, el gobernador y el alcalde de Valladolid, el presidente de la Asociación de Anormales, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Aranda de Duero, que le pidieron la construcción de una escuela; el vicepresidente de la Diputación de Salamanca, que solicitó la construcción de una escuela en Peñaranda de Bracamonte, y los directores de las escuelas de Veterinaria y Agricultura.

#### La Princesa de Salm-Salm

A las nueve y cuarto de la mañana, en el expreso de Francia, ha llegado a Madrid la Princesa de Salm-Salm, acompañada de su hija.

En la estación las recibieron la Reina doña Victoria y la Infanta Beatriz. Una vez en Palacio fueron saludadas por los miembros de la familia real, pasando luego a sus habitaciones, que son las llamadas del duque de Génova.

#### De Palacio

El Rey ha despachado hoy con el marqués de Estella y con los ministros del Ejército y Marina.

—Doña Victoria ha sido cumplimentada por la marquesa de Luca de Tena y sus hijos y por la señorita de Loigorri.

#### Del Ejército

Ha visitado al ministro del Ejército el presidente de la Diputación de Vizcaya.

#### De Trabajo

El señor Aunós ha recibido al director de administración local señor Bellando, a una comisión del comité paritario de la industria textil y al alcalde de Azcoitia, que le invitó a la inauguración de un grupo de casas baratas.

Lamentó no poder asistir, por impedírselo sus ocupaciones y prometió que irá un alto funcionario que le representará.

También le han visitado don Enrique Santiago, del comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores y una representación de la Federación de gas y electricidad, que le habló de los despidos llevados a cabo por la Compañía Elctra Valenciana.

#### Firma regia

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos del Ejército.

Dando una nueva redacción a los artículos tercero y cuarto del decreto-ley de 17 de Mayo de 1927, sobre la concesión de la Medalla de Sufimientos por la Patria a las madres y viudas de militares y marinos muertos o desaparecidos en las condiciones que se expresan.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Emilio Camis.

—Disponiendo que el magistrado togado de la Armada y el auditor general don Pedro Calleja y don José Fernandez Castro, respectivamente, continúen desempeñando los cargos de consejeros del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

—Ampliando el artículo quinto de las instrucciones para celebrar concursos en las plazas militares.

—Concediendo la Medalla de Sufimientos por la Patria, sin pensión, al coronel de Infantería, de la reserva, don Saturnino Martín Cerezo, y al teniente de Infantería don Gonzalo Pérez Díaz.

—Nombrando auditor de la capitania general de la séptima región, al de división don José Jalón, que lo era de la octava.

—Destinando a los tenientes coroneles de Carabineros don Ricardo Alguera, a la comandancia de Granada, y don Claudio Cantanzo, de la de Huelva.

—Idem a los coroneles de Infantería don Benigno Ronero Bartomeu, al regimiento de Albuera (Lérida), y don Adolfo Arias, al de Jaén (Barcelona).

#### El presidente

El marqués de Estella despachó con los ministros de Gobernación e Instrucción Pública y recibió al capitán general de Cataluña y al alcalde de Barcelona.

#### Vista de una causa

En el Consejo Supremo del Ejército y Marina se la visto hoy la causa seguida contra el capitán de Infantería don Enrique Torres, acusado del supuesto delito de abandono de residencia.

El encartado tenía pendientes dos procesos por malversación y estafa y residiendo en Tetán se ausentó a Tángier el 5 de Junio de 1927, donde embarcó para Francia.

En Diciembre del mismo año fué detenido en Tángier.

El Consejo de Guerra celebrado en

#### SALON PARISIANA

Mañana jueves, sensacional acontecimiento. A las siete de la tarde y a las diez de la noche. estreno de la super Fox

#### LOS AMORES DE CARMEN

Grandiosa interpretación de Doiores del Río y Victor Mcglen.

Centa le condenó a la pérdida del empleo y hoy el fiscal solicitó la confirmación de la sentencia.

El defensor solicitó la absolución.

#### Nuevo académico

La Academia de Bellas Artes de San Fernando celebrará Junta pública el domingo 24 de Marzo, a las cuatro y media de la tarde para dar posesión de plaza de número al académico electo don Teodoro de Anasagasti y Algorta, quien leerá su discurso de entrada, contestándole, en nombre de la Corporación, don Marceliano Santa María.

#### Atropellado por un automóvil

En la calle de Alcalá, frente al Casino de Madrid, un automóvil arrolló a Alfonso Oria Alvarez, quien falleció al ingresar en el Equipo quirúrgico.

El conductor, Enrique Vargas, fué detenido.

#### El presidente de Cuba

El embajador de Cuba ha recibido un cablegrama de su Gobierno, participando que ha sido nombrado presidente de la República el señor Machado.

#### EXTRANJERO

#### Las epidemias

En la India han exterminado en cuatro años 12 millones de ratas

BOMBAY.—En el Punjab se ha desencadenado una violenta epidemia de peste bubónica.

Un comunicado del director de Higiene hace notar que en los últimos veinticinco años han perecido en la India por la peste bubónica, doce millones de personas.

Como en la propagación de tan terrible enfermedad, juegan un papel importantísimo las ratas, se recuerda en el informe que estos roedores, además de constituir una amenaza para la salud pública, han causado en los últimos veinticinco años, daños en las cosechas y en las mercancías por valor de diez millones de rupias.

Añade el documento, que en cuatro años han sido exterminados doce millones de ratas, pero que, sólo en la provincia de Punjab, quedan todavía vivas más de cuarenta millones.

#### Contra la moda

Las señoras deben llevar las faldas más largas

LONDRES.—Se dice que en las grandes recepciones de la corte, que tendrán lugar en la próxima primavera, se impondrán las faldas de las señoras sean más largas.

La reina Mary, así como el príncipe de Gales, que seguramente representará a su padre, en estas ceremonias, han hecho indicaciones en este sentido. Actualmente la brevedad de los vestidos era tal, que sobrepasaba la más exagerada moda de París.

#### La revolución de Méjico

Portes Gil considera a los jefes del movimiento como a bandidos

MEJICO.—El presidente ha dictado un decreto con arreglo al cual todos los jefes del movimiento revolucionario deben ser considerados como bandidos comunes que, en el caso de ser apresados serán sometidos al juicio de un consejo de guerra sumarísimo, lo que equivale al ser condenados a la última pena.

Ha manifestado además que «no habrá entregas condicionadas» y que «la derrota de los rebeldes en Torreón ha sido decisiva». «Después de esto—añade—lo que queda es bandijaje y sus jefes serán tratados sin consideración.»

#### Los católicos mejicanos deben mantenerse neutrales

MEJICO.—El general Agustín Gorostieta jefe militar de los elementos católicos armados en los Estados de Jalisco Michoacán, ha publicado una declaración en la que manifiesta que los católicos mejicanos deben observar una estricta neutralidad con ocasión del movimiento revolucionario dirigido contra el Gobierno del señor Portes Gil.

Esta declaración ha sido publicada por conducto de los medios católicos.

### Ultima hora

#### En la Asamblea

#### Antes de la sesión

En los pasillos de la Asamblea había esta tarde gran animación y cierta expectación por la primera parte de las interrelaciones.

El jefe del Gobierno no llegó hasta las cuatro y media, saludando a los asambleístas que encontraba al paso.

Directamente se dirigió al salón de sesiones, diciendo que llegaba tarde por haber tenido que asistir a la inauguración de un grupo de casas baratas para militares en la barriada de Santa Engracia.

#### El primer pleno de Marzo

A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Yanguas.

En el banco azul el marqués de Estella y todos los ministros.

En escaños y tribunas bastante animación.

El señor Pradera, desde la Tribuna de los Secretarios, hace un ruego relacionado con la Compañía Telefónica Nacional.

Comienza manifestando que no le parece oportuno promover un debate, sino que desea pedir al presidente que se dirija al ministro de la Gobernación para que haga lo que va a proponer.

El decreto estableciendo el teléfono en el extrarradio señalaba el pago de la mitad de la línea y un canon de cinco pesetas mensuales.

Ahora, por orden de la Compañía, se exigen 1.250 pesetas por kilómetro de línea y 39 pesetas por canon al mes por kilómetro, diciendo que es para la vigilancia de la línea.

Censura esta gran diferencia, que imposibilita tener teléfonos en las viviendas alejadas y en las añeras.

Yo que conozco—dice—el buen corazón del ministro de la Gobernación, aunque se ha dicho otra cosa, creo que S. S. ha sido sorprendido en este contrato y al firmarlo, porque un ministro, lo mismo de los actuales que del antiguo régimen se convierten a veces en una máquina de firmar.

Termina pidiendo que se haga cumplir a la Compañía el contrato.

El señor Ayat explica una interpección sobre el funcionamiento de la Compañía Telefónica.

Elogia la designación que ha hecho el Gobierno para examinar los contratos del Estado y la Compañía.

Añade que le consta que muchos poseedores extranjeros tienen acciones preferentes y que hay depositadas diez mil en un Banco español por la Internacional Telefónica Spani, de nacionalidad inglesa, señalando el peligro que esto supone para la nacionalización y para el propio Gobierno.

Agrega que va a aludir a la «celestina», que es la amparadora de la mayoría de las cosas de Telefónica y cita casos de infracción y anomalías por parte de la Compañía.

(Sigue la sesión).

#### Dos notas oficiosas

#### Supuesta agitación en Andorra

En la Oficina de Censura se ha facilitado esta tarde una nota oficiosa que dice:

El diario inglés «Daily Express» publica un telegrama de su corresponsal en París, dando cuenta de la violenta agitación que existe en Andorra, donde los 40 hombres de que dispone se hallan alerta y con el arma al brazo.

Tres son los puntos de la protesta, y el más importante el que se obliga por el jefe del Gobierno a los andorranos a servir en los regimientos del

#### Serenata

Para un asunto como el de esta superproducción, nadie mejor que Adolphe Menjou, el actor de la elegancia y humorismo inimitable, se proyecta mañana jueves en el

#### Coliseo Castilla

interior, lo que ningún Gobierno ha pretendido, por lo que el Consejo va a apelar a Francia contra este decreto.

El segundo punto es el de que insiste el Gobierno en obligar a que hablen español en lugar de catalán, que es el dialecto de los españoles separatistas.

La otra queja la motiva el hecho de que ahora no se otorgan concesiones a los andorranos.

Además de esta molestia lo que más les ha dolido ha sido el hecho de que un grupo de españoles trata de convertir Andorra en un Montecarlo.

El Gobierno español reoge esa información, que no cometa por no decir que se trata de lo más absurdo y representa la mayor estupidez en el autor de este romance.

#### Los periódicos ingleses ensalzan al Rey y a España

La otra nota oficiosa dice que el periódico inglés «The Tablet», del 2 del actual publica un artículo afirmando y asegurando que el Rey de España es muy querido de su pueblo.

Se muestra disconforme con lo dicho por el «Daily Mail», que es regozajado y exacerado por todos los británicos decentes.

Añade que este periódico falta de materia para atacar a España, habla de actos supuestos, sin respetar al Rey y a su augusta familia, con motivo del fallecimiento de Doña María Cristina, mezclándoles vergonzosamente con los rumores políticos.

Cita como ejemplo que en la Casa Real Española se conserva el caso eficiente de lavar los pies a los pobres en uno de los días de Semana Santa y otros superiores como el de que las familias amoran a sus muertos.

Un infante ha cumplido este rito, que resulta una figura católica y que el «Daily» re-oge con la eza.



Ruega a los españoles que distinguan a los británicos en general de sus rampiones que escriban de tal manera.

Añade el «Daily» que el cadáver de la Reina madre no fué conducido en un arnés por las revueltas de los artilleros y que el Rey estuvo nueve días sin conversar con nadie, con lo cual falta al respeto a sus lectores, ya que no es cierto y el Rey asistió a todos los actos religiosos.»

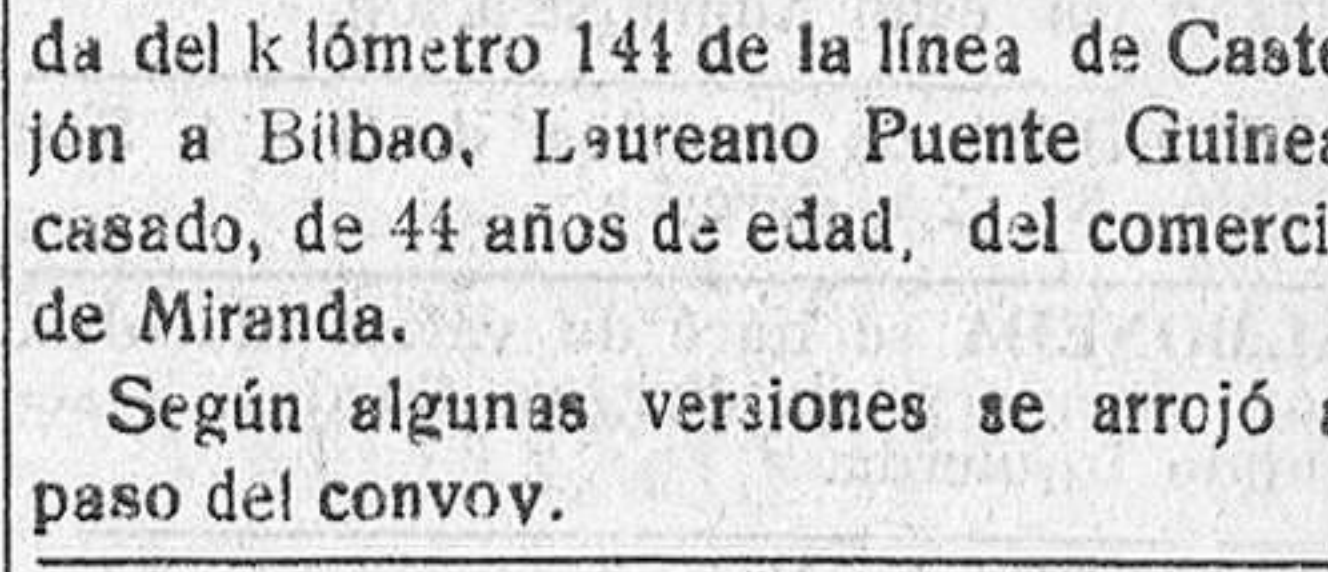
ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

#### Ultima hora local

#### Arrollado por un tren

El señor gobernador civil ha recibido un telefonema del jefe de la estación de Miranda, diciéndole que el tren núm. 883, de hoy, arrolló matán tole en el acto a la salida del kilómetro 144 de la línea de Castejón a Bilbao, Laureano Puente Guinea, casado, de 44 años de edad, del comercio de Miranda.

Según algunas versiones se arrojó al paso del convoy.



LA COCINA  
Sección de PERFUME  
Sabor - Poder - Gloria  
Agua de Colonia - Eau de Cologne  
Ros Quina - Santal de Indes  
Brisa de Indes - Indes para  
el caballo - Baudouin &  
Ciento y Conates  
Auriculari Douz - 4 BURGOS  
TELEFONO 420

#### Serenata

Para un asunto como el de esta superproducción, nadie mejor que Adolphe Menjou, el actor de la elegancia y humorismo inimitable, se proyecta mañana jueves en el

#### Coliseo Castilla

### BOLSA DE MADRID

DIA 20		DIA 20	
Interior	75 70	Banco de España	589 00
Exterior	86 53	Hipotecario	528 00
Amortizable 4%	80 00	Hispano Americano	222 00
Idem 5% antiguo	92 75	Español de Crédito	439 00
Idem 5% 1927	81 50	Central	203 00
Idem 1928	101 10	Río de la Plata	233 00
Idem 1927 con Impt.	83 20	Ferrocarril del Norte	630 00
Idem 1927 libre	102 50	Idem Idem, Obligaciones	75 00
Ferroviano	102 94	Ferrocarril M. Z.	591 00
Cédulas hipotecarias 4%	99 85	Idem Idem Obligaciones	
Idem idem 5%	99 75	1.ª hipoteca	3 3 50
Idem idem 6%	111 00	Alicantinas, Obligaciones	185 00
Francos franceses	26 20	Azucareras preferentes	154 00
Idem suizos	129 00	Idem ordinarias	67 00
Idem belgas	93 00	Tabacaleras	239 00
Libras	32 45	Altos Hornos	190 00
Dólares	6 48	Duro Felguera	84 50
Liras	35 15	Telefónica Nacional	102 85

## BOLSOS

de señora, desde 3'50 pesetas

El mayor surtido en

### MI TIENDA

CALLE DE SOMBRERERIA, 3 Y 5.

## ANIS DEL CID

Y

### GRAN LICOR DES GOURMETS

Los preferidos por los inteligentes

M. del Barrio, Santander, 36



INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Esta mañana se declaró un incendio en la chimenea de la casa núm. 51 de la calle de la Calera...

Con este tiempo primaveral es delicioso tomar coñac Argudo

El día 1.º de Abril próximo, se abrirá al público una Agencia de Reclamaciones a los ferrocarriles...

Nota importante.—Todo poseedor de recibos de portes y gastos cobrados a la llegada de las expediciones...

Corte moderno y hechura esmeradísima Martínez.—Espolón, 42.

Beisus novedad a precios de fábrica En «MI TIENDA» Sombrerería, 3 y 5

TIENDA-ASÍLO.—Se suministraron en la comida y cena de ayer 804 raciones.

EL PATO, café sin rival, se recomienda por sí solo y se vende en todas partes.

Última novedad en paños para trajes y abrigos Sastrería Martínez

En breve nueva apertura

El acreditado comerciante de esta plaza Enrique López y López, manifiesta al público en general la próxima apertura de su nuevo establecimiento...

Todas las misas, excepto las de hora fija que se celebran el día 21 del actual en el altar del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral)...

Ampliando la noticia dada anoche sobre el atropello de automóvil de que fué víctima el sargento de Artillería Nicolás Orcajo Moreno...

27.284, e iba conducida por Francisco Ortega Elizalde, de 20 años.

Ambos iban en la misma dirección, ignorándose cómo ocurrió el suceso

En la Casa de Socorro se le asistió de la factura de la escápula izquierda, quinta y sexta costillas del lado izquierdo...

Como dijimos ayer pasó al Hospital Militar, pero el desgraciado falleció a poco de ingresar en él

El conductor ha sido detenido por la policía y puesto a disposición del juez

Nicolás Orcajo deja viuda y tres hijos, a quienes testimonió nuestro más sentido pésame por la desgracia que les apena

Serenata

Para un asunto como el de esta superproducción, nadie mejor que Adolfo Menjívar, el actor de la elegancia y humorismo inimitable...

Coliseo Castilla

«Hisaro», es la nueva marca con que se distinguen los productos nacionales de gran consumo: Tinta azul-negra «Hisaro»...

Las misas que se celebran el jueves 21 del actual en la parroquia de San Cosme y San Damián...

La familia ruega a sus amistades una oración por la finada

APARATOS SANITARIOS

Lavabos, bañeras, bidets, etc., y toda clase de grifería y accesorios para cuartos de baño...

LANDIA.—PROGRESO. 5

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

D. Patrocinio Ortega, dueño del kiosco de periódicos de la plaza de Prim, nos ruega que desde estas columnas demos las más expresivas gracias...

QUINTANA Los mejores carbones en calidad y precio. Vitoria, 22-24.—Teléfono núm. 627

Grabado y dorado en cristal A RETES, PUEBLA 46

Sastrería fina Martínez.—Espolón, 42.

Se encuentran bastante adelantadas las obras que para la instalación del «Sanatorio de Relieves» se están realizando en la planta baja de la calle de la Paloma, 8.

Las más bonitas camisas para caballero, desde 4'25 pesetas. En «MI TIENDA» Sombrerería, 3 y 5

Casa Pio

joyería - Platería - Bisutería fina DUQUE DE LA VICTORIA 26

Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa en plata de ley...

Muy en breve

se inaugurará UN NUEVO COMERCIO DE TEJIDOS, CONFECIONES Y MERCERÍA en la calle de Santander, número 14

EL dueño de este establecimiento, José Costa (sucesor de Antonio Larrosa), ofrece a la antigua clientela y público en general las más altas novedades con la mayor economía en precios...

DIABETICOS

EL AGUA DE CORCONTE lava la sangre de tal forma que disuelve y hace eliminar toda clase de impurezas...

Se vende por poco dinero y con facilidades de pago, un escritorio de escritorio, EN TORNO mecánico, motor eléctrico Taladra Transmisiones y otras herramientas.

¡Herreros! ¡Mecánicos!

Se vende en conjunto o por partes y funciona hasta fin de Marzo. Para verlos y condiciones dirigirse al señor F. DIEZGUEZ, calle de José María Lacort, 30, VALLADOLID.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARAN: Benito, Birilo, Filomón, CULTOS

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS.—(Catedral).—A las seis y media de la tarde, rosario, plática y oración del Angelus.

Predicará mañana el muy ilustre señor doctor don Natalio Sarasa, sobre «Qué se vea en el noveno y décimo Mandamiento».

SAN LESMES.—Instrucción catequística a las cinco y media, rosario, vía-cruces los martes y viernes, a las seis y los domingos, a las tres y media.

SANTIAGO (Catedral).—A las seis y media de la tarde, rosario, vía-cruces y Miserere en los domingos, Martes y viernes; y rosario y breves puntos de doctrina cristiana en los lunes, miércoles y jueves.

SAN NICOLAS.—Rosario, los días laborables, a las seis, y los festivos a las tres y media.

A continuación los domingos, martes, y viernes, ejercicio de vía-cruces, y los demás días explicación doctrinal para adultos.

SANTA AGUEDA.—Durante la Cuaresma, martes y viernes a las seis, domingos y días festivos a las tres, rosario y vía-cruces. Los demás días, a las seis rosario y explicación de la doctrina cristiana.

RELIGIOSAS ESCLAVAS.—Congregación Esclavas de María Inmaculada. A las cuatro, junta mensual presidida por su director el R. P. Cantabrana-BERNARDAS.—Fiesta de San Benito

A las diez de la mañana, misa solemne. Por la tarde, predicará el señor doctor don Aurelio R. Valladolid, profesor de la U. P.

Estará manifestado el Santísimo Sacramento todo el día; a las cinco de la tarde, rosario, acción, sermón y el Santo Dios, reservándose a continuación y dándose a adorar la santa reliquia.

SAN FELICES.—Fiesta de San Benito, Abad.

A las siete de la mañana, misa rezada, y a las diez de la mañana, misa solemne a las diez.

En la tarde se expone Su Divina Majestad a las cinco, rosario después la estación y rosario; a continuación predicará el muy reverendo señor don Antonio Perullés, operario diocesano, y se terminará con la reserva, salve y adoración de la reliquia del Santo.

AGUSTINAS.—Mañana jueves inauguración del Centro Comemorativo.

A las siete, comunión y a las cuatro y media, Hora Santa en acción de gracias.

REPARADORAS.—Jueves y viernes, a las siete y media, misa, exposición de S. D. M. hasta las cuatro y media que se rezará estación, rosario y reserva.

NOVENA DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES

SAN GIL.—A las nueve y media, misa cantada, y a continuación novena, durante la cual se celebrará otra fezzada.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, al que seguirá la novena, después el sermón terminándose con los gozos y Salve cantados por la capilla de música.

Predicará el muy ilustre señor doctor don Luis Mires, canónigo magistral de Santo Domingo de la Calzada.

SAN LESMES.—A las seis de la tarde. SAN NICOLAS.—A las nueve y media, a continuación de la misa rezada.

SANTIAGO (Catedral).—A las seis y media.

HIJAS DEL CALVARIO.—A las seis de la tarde, rosario, reserva y plegarias a la tarde, con exposición de Su Divina Majestad cantados por las religiosas.

S. ESTEBAN.—A las seis y media, plática, rosario y cánticos con acompañamiento de órgano por las jóvenes de la feligresía.

Los días festivos, a las tres. Viernes y domingos, además, vía-cruces solemne.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de la Gobernación.—Real decreto accediendo a la segregación del Ayuntamiento de Quintanarroz y su agregado Lermilla del partido de Briviesca...

Real orden acordando el decreto de 12 de Abril de 1921 sobre regulación de las deudas entre el Estado y las Corporaciones.

Diputación provincial.—Acuerdo de la Inspección provincial de primera enseñanza.—Circular dando instrucciones a los maestros para que expliquen en sus escuelas la vida de la Reina Doña María Cristina (q. e. p. d.)

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Practicante de Solís de la Ribera, con 300 pesetas anuales. Término: 30 días. Matrona del mismo pueblo, con 300. Término: 30 días.

Registro civil

DEFUNCIONES

Trinidad Adrián Martínez, de Burgos, 8 meses, San Juan, 7.

María Cruz Gutiérrez Escudero, de Burgos, 7 meses, barrio del Hospital del Rey.

Ignacia Arnáiz Martínez, de San Medel, 39 años, barrio de Villayuda.

Ramón Espeso Hernández, de Salas, 10 meses, granja de San Zoles.

Cipriano Arnáiz Pérez, de Bureba de Jaucros, 31 años, barrio de Castañares.

NACIMIENTOS

Antonia Torrau Santamaria, Josefa Arnáiz Sáez, Eduardo Alonso Zarandona, José González Marín, Carmen Serena Palacios.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 695,5. A la una de la tarde, 695,7. A las seis de la tarde, 695,0.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 19,4. Mínima a la sombra, 0,6.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, NE. A la una de la tarde, NO. A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

Funciones para mañana

COLISEO CASTILLANO

A las siete: «Serenata». SALON PARISIEN

A las siete: «Los amores de Carmen».

¿BUENOS PAÑOS?

Solamente en la Sastrería de TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad. BUEN CORTE.—PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero.

Espolón, 20 —0— BURGOS

La Solana de la Plata

Venta de hortalizas Plantas y semillas de flores clasificadas

EL CENTRO.—Gran peluquería PLAZA MAYOR, NUMERO 4 (junto al Circulo de la Unión) Gabinete de señoras. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo de señora. Se habla francés

TARIFA Cada palabra, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMONEDAS COLOCACIONES CEDO habitación amueblada a matrimonio de dos personas... NODRIZAS AMA DE CRIA se necesita para casa de los padres... PERDIDAS PERDIDA cartera negra, de señora... TRASPASOS NEGOCIO en marcha, de buen rendimiento establecido hace ocho años... AUTOMOVILES CAMION. Se vende en buen uso y a toda prueba... HUESPEDES CABALLERO estable desea pensión completa en casa particular... VENTAS VACAS LECHERAS se venden en el establo del señor Moliner.



# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS - OTROS MERCADOS - INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

### De la provincia

#### Cereales

Las entradas de trigo y pienso han sido en extremo cortas, debido a la festividad del día.  
En trigos el precio sigue sostenido entre 85 y 86 reales y medio.  
Los de granos de pienso son los siguientes:  
Yeros, de 73 a 75 reales fanega.  
Titones, de 70 a 72.  
Cebada, de 56 a 58.  
Avena, de 39 a 41.

**SEDANO**  
Trigo áfaga, 86.  
Idem mocho, 82.  
Idem rojo, 82.  
Cebada, 64.  
Yeros, 82.  
Alubias, 240.  
Patatas, arroba 14.  
Huevos, 1,75 pesetas docena.  
Cerdos al destete, de 180 a 300 uno.  
Idem de seis meses, 28 pesetas arroba en vivo.  
Ovejas, 140.  
Idem emparejadas, 280.  
Carneros, 200.  
Lanas, arroba 105.  
Piel de cabrito, 23.  
Idem de cordero, 10.

**BRIVIESCA**  
Trigo rojo, 87.  
Centeno, 70.  
Cebada, 56.  
Mueles, 62.  
Yeros, 80.  
Avena, 36.  
Harina 1.ª, 62 pesetas los 100 kilos.  
Idem 2.ª, 61.  
Patatas, arroba 4 pesetas.  
Aceite, arroba 28.  
Lana blanca fina, lavada, 60,00.  
Idem basta, sucia, 30,00.  
Piel de cordero, una 2,25.

**VILLADIEGO**  
Trigo mocho, 84.  
Idem rojo, 84.  
Centeno, 70.  
Cebada, 54.  
Yeros, 74.  
Lentejas, 86.  
Avena 34.  
Garbanzos superiores, 240.  
Regulares, 140.  
Idem medianos, 100.  
Alubias, 180.  
Mueles, 68.  
Salvado, 1.ª, 34.  
Idem 2.ª, 32.  
Idem 3.ª, 30.  
Patatas, arroba 14.

**SALAS DE LOS INFANTES**  
Trigo mocho, 90.  
Rojo, 88.  
Centeno, 69.  
Cebada, 69.  
Mueles, 71.  
Yeros, 78.  
Avena, 48.  
Garbanzos superiores, 280.  
Idem regulares, 200.  
Idem medianos, 160.  
Alubias, 204.  
Patatas, arroba 15.

### Valladolid

Como día festivo, el mercado puede considerarse como nulo.  
La escasa entrada que se anotó al detall, se pagó entre 90 y 91 reales, según clase (pesetas 52,03 y 52,61 respectivamente los 100 kilos).  
**OTROS GRANOS**  
Centeno, 51 reales fanega.  
Cebada, 52.  
Avena, 38 y 39.  
Algarrobas, 61.  
Yeros, 65 y 66.  
**HARINAS**  
Harina selecta, 68 pesetas los 100 kilos.  
Idem buena, 65.  
Idem corriente, 64.  
Idem segunda, 63.  
**DESPOJOS**  
Tercerillas, 45 pesetas los 100 kilos.  
Cuarta, 36.  
Comidilla, 28.  
Salvado de hoja, 36.

**Ciudad (Soria)**  
Tiempo primaveral. Los sembrados han nacido bien, presentando los campos un buen aspecto.  
En el mercado han regido los precios siguientes:  
Trigo, a 52 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, a 45.  
Vino tinto, a 35 pesetas los 100 litros.  
Huevos, a 2 pesetas la docena.  
Coste a estación Cetina, 10 pesetas tonelada.  
Mercado encalmado.

**Palencia**  
Rigieron los siguientes precios:  
Trigo, a 88 y 89 reales la fanega de 92 libras.

### Cebada, a 54 la fanega de 70.

Avena, a 38 y 39.  
Mueles, a 65.  
Yeros, a 70 y 71.  
Guisantes, a 68.  
Lentejas a 24 pesetas.  
**Olmedo (Valladolid)**  
En el mercado se han anotado los precios que se detallan:  
Trigo candeal, a 90 reales fanega.  
Centeno, a 63.  
Cebada, a 52.  
Algarrobas, a 64.  
Harina primera, arroba, a 30.  
Patatas, a 14.  
Vino blanco, a 28 reales cántaro.  
Idem tinto, a 24.

**Barcelona**  
En la Lonja han regido los siguientes precios:  
Trigos.—Candeal Castilla, a 52 pesetas los 100 kilos.  
Mancha caudal, a 53.  
Aragón, a 53.  
Navarra, a 53.  
Urgel, a 53.  
Comarca, a 53.  
Lérida, a 54.  
Harinas. — Extra blanca superiores, a 69,50 y 72.  
Idem blanca corriente, a 63.  
Vino intervenida, a 65 y 67.  
Número 3, a 47 y 50.  
Número 4, a 39 y 41.  
Segundas, a 43 y 46.  
Terceras, a 34.  
Cuartas, a 30 y 32.

### Los abonos.—La fertilización de la tierra

Es labor esencialísima y determinante de los grandes éxitos la de abonar la tierra. La mayor evolución registrada por la Agricultura, está señalada por el empleo de los abonos. De excepcional interés será todo aquello que con tan trascendental aspecto agrícola se relacione, encaminado a alccionar a los labradores en la aplicación de los abonos, para que den su mayor rendimiento. Su influencia, produce verdaderas maravillas en cantidad y calidad.  
El prestigioso ingeniero agrónomo Guillermo Quintanilla ha escrito una lección divulgadora muy interesante, a la que pertenecen los siguientes párrafos.  
Con el sistema de fertilización de la tierra, como con cualquier otro que contribuya al aumento de la producción vegetal, no se resuelve sólo lo que por regla general, se tiene únicamente en consideración, o sea el beneficio del agricultor. Se resuelve y esto es mucho más importante, el aumento de la producción del país o de la comarca en donde se perfeccionan los métodos de producción. V. con ello no cabe duda que queda aumentada la riqueza y los medios de abastecer a la población y de exportar los sobrantes a cambio de aumentar el numerario disponible para otras necesidades.  
Así es que en Agricultura no hay que considerar los problemas tan sólo en lo relativo al «beneficio del agricultor», sino más bien teniendo en cuenta el beneficio del país; y el país puede beneficiarse, aún cuando el agricultor «gane poco», parentépticamente, al aumentarse la producción vegetal.

mo, veríamos en seguida que nuestra Patria, se economizaría de un golpe el tributo que tiene que pagar al extranjero al importar todos los años una cantidad de trigo bastante respetable, qué en el actual va a llegar a los ocho millones de quintales métricos, saliendo del país, 350 millones de pesetas, que contribuyen a desequilibrar nuestra balanza comercial, y, sin duda, a producir trastornos en nuestra economía.  
Hay que ir, pues, al sistema de fertilización de la tierra, a la par que cualquier otro sistema que produzca aumento de la producción, como medio de enriquecer al país, sin que en algunos casos, y como antes se ha dicho, quiera ello decir que se enriquezca el agricultor, pues produciendo un aumento de cosecha indudable, el sistema de abonado, si éste se generalizase como debiera, no cabe duda que por el aumento de producto se «establecería la baja en el precio factor que habría que tener en cuenta al calcular el beneficio del productor, como siempre que se emprende una reforma conveniente, puesto que hay que pensar en la generalización de ella.  
Todas estas nuevas ideas se han iniciado por consideraciones casi filosóficas, que han sido después comprobadas, hasta cierto punto—y decimos esto porque es modernísimo cuanto sobre ello se hace,—por experiencias que, desde luego, han de repetirse y perfeccionarse mucho, no precisamente porque tenga confirmación, sino para saber dónde puede llegar su importancia.

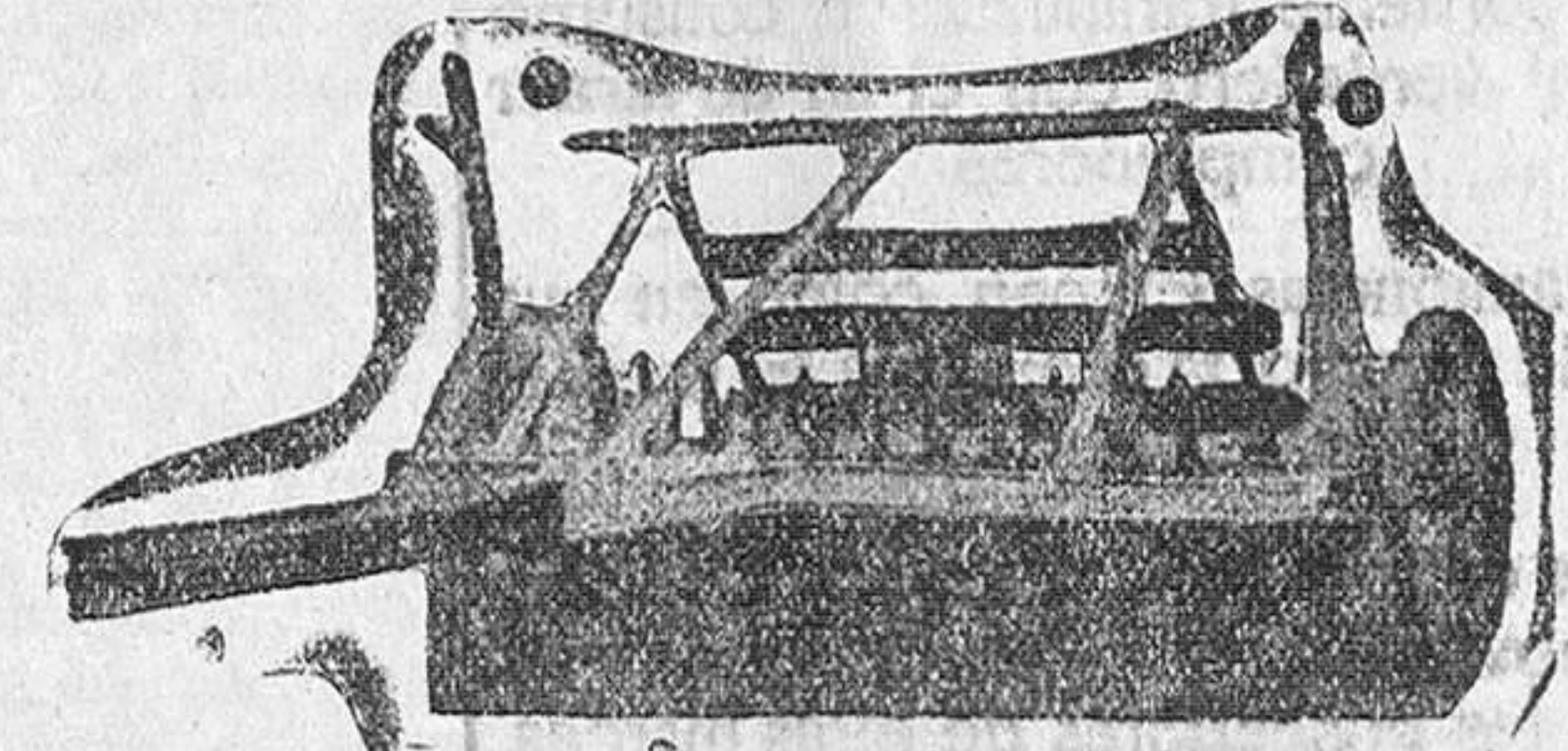
**DESPOJOS DE FABRICA**  
Harinilla, a 18 pesetas saco de cuatro arrobas.  
Comidilla, a 14.  
Salvado (trigo exótico) a 9,00 saco de tres arrobas.  
Salvado (trigo nacional), 6,50.  
Salvado, 9,50.

**HARINA**  
Precio de tasa único, para toda clase de harinas panificables, sean o no de mezcla, a 60 pesetas sin saco.  
**PAN**  
En panadería, 60 céntimos.  
A domicilio, 62.

**Abonos**  
En casa de los Sres. Martínez y C.  
Precios corrientes al detall:  
Superfosfato de cal 18/20 por 100 kilos fosfórico, a 12,50 pesetas.  
Sulfato de potasa 90/93 por 100 a 36.  
Cloruro de potasa, 80/83 por 100, 29,50.  
Sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 35.  
Abonos completos, 22.  
Nitrato de cal, Basf, 15/16 por 100, 33,50.  
Todo en sacos de 100 kilos.  
Nitrato de Sosa de Chile, 15/16 por 100, a 36,00.

### Abastos

**En el Mercado cubierto**  
Gallinas, de 14 a 16 pesetas par.  
Pollos, de 12 a 14.  
Pichones, 3 y 3,50.  
Conejos, caseros, a 4 y 5 uno.  
Queso duro, a 4,50 el kilo.  
Idem blando, 1,60.  
Huevos 2,15 y 2,25 docena.  
Patatas encarnadas, 3,50 arroba.  
Idem blancas, 3,00.  
**En las Pescaderías**  
Congrio, 2 pesetas kilo.  
Besugo, 1,80.  
Pescadilla, 1,80.  
Chicharro, 0,70.  
Anchoa, 0,60.  
Sardinas, 1,10.  
Almejas, 1,20.



### La excavadora "Barriuso"

es la recomendada por la Ciencia como la mejor para la excavación de cereales, tanto por sus resultados en la excavación como por su perfecta construcción.  
No aceptad ningún otro aparato similar a éste, pues sería malgastar el dinero

**Taller mecánico de Felipe Barriuso**  
Progreso, 8.-Burgos.

**Sastrería y pañería**  
DE  
**Casa Munguía**  
Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9 y 11  
BURGOS



**DULLETAS** impermeables, a 90, 100 y 115 pts.  
**TRAJES** de confección de corte moderno, a 75.  
Se hacen trajes de moderna confección a precios muy baratos

### La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas  
Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos.  
65 años de existencia.  
Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO.  
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, dcha.ª, Tl.ª 15

### GRAN BAZAR DE MODA

de 0'95  
Sección especial en artículos para regalos  
Exposición permanente.  
Almirante Benifaz, núm. 17.

### A los señores sacerdotes

Les participo que he recibido una gran remesa de géneros especiales para sacerdotes, en dibujos de novedad y de las fábricas más acreditadas.  
Así mismo tengo impermeables, bonetes, alzacuellos, gorros, borlas, etc.

**Sastrería, Espolón, núm. 8.**  
**ELIAS LOPEZ**

### Fábrica de materiales de construcción

**LADRILLO LIGERO DE CARBONILLA** insustituible para tabiquerías a pan-de-rete y con coeficiente de resistencia la fractura de 45 kilogramos por centímetro cuadrado.  
**BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO** en varias formas y dimensiones para montarlos en imitación de piedra de Honoria.  
**PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA** en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la comprensión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.  
**GRANITO COMPRIMIDO** en toda clase de colores y matices, con fabricación en serie de gradas, frezaderas, labavos, etc.  
**TUBERIAS DE CEMENTO** en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provistos de armadura metálica.  
**VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO** con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.  
**BALDOSAS HIDRAULICAS** en gran surtido de modelos a precios reducidos.  
Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.  
Fábrica; Progreso, 7, duplicado, teléfono 246.—Burgos  
Solicítense presupuestos y precios.

### !!!No molestarse!!!

**Ford**  
Como ninguno, por muchas combinaciones y patrañas que la competencia haga y diga, celosa de la expectación causada por los nuevos modelos.  
Agencia oficial  
**Garage Moderno**  
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

**Básculas PIBERNAT**  
Arcas para Caudales  
Parlamento, 9 y 11  
Barcelona

# CORDOBA

Moneda, 24 :: Frente al Coliseo

Por no interesar a nuestros sucesores ciertos artículos, se venden a cualquier precio:

- MEDIAS
- CALCETINES
- GUANTES
- VELOS
- ENCAJES
- BORDADOS
- PARAGUAS
- BOLSILLOS
- CORBATAS

¿A cualquier precio??  
Solo hasta el día 28 (Jueves Santo) inclusive





¿Qué emisoras de radio recibe usted?

Esto depende solamente de los pasos de alta frecuencia de que esté previsto su receptor. Para recibir el mayor número posible de emisoras, la TELEFUNKEN le ofrece una colección de 5 tipos diferentes de válvulas amplificadoras para alta frecuencia. Entre ellas figura la RE 144, universalmente conocida.

Con esta válvula podrá oír las emisoras americanas. Puede adquirirla en los buenos establecimientos de radio.



TELEFUNKEN

Larga experiencia Técnica moderna

Representante para España y Portugal:

A. E. G. IBERIA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Madrid - Barcelona - Bilbao - Gijón - Granada - Sevilla - Valencia - Zaragoza

C.ª Marítimas Francesas

C. Gral. Trasatlántico Cia. Sud Atlántico y Carguers Reunis

Línea de Brasil, Uruguay, Argentina

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próxima salida

Día 5 de Abril LIPARI, Día 28 de Junio CEYLAN, Día 18 de Mayo, EUBEE, Día 18 de Julio AURIGNY.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferencia, tercera con camarote y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos

para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próxima salida

Día 23 de Marzo, MASSILIA, Día 13 de Abril LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea Postal Santander, Habana y Veracruz

Día 22 de Marzo, ESPAGNE, Día 22 de Abril, MEXIQUE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao - Teléfono número 9.672

Holland América Línea de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos en re los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico y Nueva Orleans

Próxima salida para la Habana, Veracruz y Tampico.

Table with shipping schedules for EDAM and LEERDAM routes, including destinations like Bilbao, Coruña, and Vigo.

Precios del pasaje en tercera clase para Habana 545,25 pesetas; para Veracruz y Tampico, 538,50, incluidos los impuestos.

NOTA.- Todos los señores pasajeros son acomodados en camarote, de dos, tres o seis literas, completamente independientes. Para toda clase de informes dirigirse a los señores don Francisco Gascón, en Santander; Pérez Ullivarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; don Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo; y Viuda de Antonio López de Haro, en Gijón.

Papel para envolver

blanco, se vende en la Administración de este periódico.

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(26)

EL DIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Casa Editorial de D. Manuel Castro.-Madrid

ción de su patria, encargando el cuidado de su hijo, ya huérfano de madre, al padre de Blanca, su amigo y protector. Este murió poco después, y su hija y el de su amigo quedaron de corta edad. La niña poseía un patrimonio que producía buena renta; y era noble; el niño era pobre y no más que simple hidalgo, de nombre poco ilustre. Blanca fue educada por un tío suyo como correspondía a su clase, y el huérfano sirvió de paje, desde la edad de seis años, a la esposa del tutor.

le llamaban avispa, o bachelier avispa por lo picante de sus palabras. Hallábase, como hemos dicho, cerca de la doncella, recostado en un sillón, y en aquellos momentos su mirada era triste. Largo rato permanecieron ambos silenciosos. De los ojos de la joven brotaron dos lágrimas. El paje dejó escapar un suspiro y luego apretó los puños con infantil coraje. -¿No os acordáis, señora? -preguntó al fin el niño con un timbre de voz dulcísima. -¿Todavía no, contestó Blanca. -Ya es bastante tarde. -No tengo sueño. -¿Cómo lo habéis de tener? No cesáis de llorar noche y día. -¿Tengo otro consuelo? -¿Es que pensáis quitaros la vida?

-Me la quitará el pesar. -Entonces me queda poco tiempo que vivir. -¿Por qué? -Porque si morís, moriré yo también -repuso Luis con voz ahogada. -Tu tienes un gran porvenir -replicó la doncella mirando con ternura al niño. -Sin vos nada quiero. ¡Pobre criatura! -¿Vos me haréis desgraciado. -¿Y cómo he de olvidar al desdichado marqués? ¿Cómo borrar de mi corazón el recuerdo de su cariño? -¿Ha de ser eterno vuestro dolor? Ya acabará señora, o deturéis de existir. Si lo primero, procurad hacer breve el término de tanta amargura; si lo segundo, más que vivir así clavado en vuestro pecho un puñal. -¿Razón tienes, para vivir así preferible matarse; pero hay un Dios que lo prohíbe. -Pues bien, respetad en todos los designios de ese Dios que ha permitido la muerte del marqués. Ahora quedamos nosotros en el mundo para vengarnos. Y la mirada del paje se animó, y enderezó su talle con energía. -¡Oh... la venganza! -exclamó la doncella - Oye, Luis. Mi alma no es susceptible sino de dos sentimientos: del amor más profundo y del aborrecimiento más cruel y exagerado. He nacido lo mismo para sacrificarme a

una persona que para sacrificarla si me ofende. En mí no pueden abrigarse sino afectos extremos. Si yo pudiera vengarme quedaría más tranquila. -Pues bien señora, nos vengaremos. No nos son desconocidos los asesinos del marqués; contamos con la protección de la reina, con la del príncipe, y quizás con la de don Juan de Austria. Nuestro primer cuidado debe ser ayudar a don Carlos para que nos venga a todos. -¿Y qué valdrá al príncipe nuestra ayuda? -¿Me tenéis en tan poco? -No, al contrario; creo que eres más temible que la mayor parte de nuestros enemigos. No hay para tí secretos en palacio, ni nadie sospecha lo que vales. Pero ¿cómo hemos de luchar con el rey, con el cardenal, con Ruy Gómez y su esposa? -¿Cómo?... Yo os lo diré. Brillaron los negros ojos del paje y se movieron con rapidez. Luego prosiguió: -Lucharemos apurando su paciencia. Hace dos días que medito mi plan y lo creo seguro. Los perseguiremos por todas partes, los espiaremos, y cuando piensen dar un golpe, nuestra habilidad lo frustrará. Siempre estaremos donde menos piensen encontrarnos, pero es preciso que jamás nos vean, porque en el momento en que fuésemos conocidos, seríamos fácilmente aniquilados.

-Comprendo, Luis; es menester que toquen los efectos sin que conozcan las causas. -Eso mismo es lo que quería decir, pero no acerté. -¿Y tendrás valor para esa grande obra? -¿Acaso no lo tengo para bujararme de todos los cortesanos, para echar en cara sus defectos? ¿Todavía no me corajéis? El hermoso niño se levantó, y poniendo la diestra sobre su pecho, abriendo extremadamente sus negros ojos, radiantes de luz vivísima, prosiguió: -Hay aquí un corazón, señora, que en valor no cede al de don Juan de Austria, ni en nobleza al de Isabel de la Paz. Siento hervir en mis venas la sangre, como si por ellas corriera fuego, y bullen en mi cabeza tantas ideas, que imposible sería ponerlas en ejecución todas. ¡Y no tengo más que quince años!... ¡Voto a tal!... creo muy fácil poder burlarse de mí porque ven mis manos débiles como las de una mujer, y esto hierre mi amor propio hasta el punto de desesperarme, porque me siento capaz de cruzar un acero con cualquiera de esos fanfarrones que insultan con sus miradas y se creen invencibles. ¿Véis esta daga? Regalo es del príncipe, y busco noche y día la ocasión en que hundiría en el pecho de cualquiera de sus enemigos.

Y apretando los puños con ira, hizo rechinar las perlas de su boca. El semblante de Blanca se había reanimado. -¿Sé que tienes un corazón valeroso y noble; pero al fin eres un niño. -¿Qué necesitáis, señora? ¿La ayuda de las fuerzas de un gigante o de la astucia de una serpiente? -La astucia para atacar, y el valor para no retroceder. -¿Poseo esas cualidades? -Sí. -¿Qué más queréis? -Nada. -Entonces, luchemos, igual es la partida. Cuatro son ellos, cuatro nosotros. Suvo es el poder, y a la sombra del trono pueden ocultar sus iniquidades. Nuestra será la astucia, y si un trono no puede hacernos sombra, seremos invisibles, que es aún mayor seguridad. ¿A qué aguardáis? ¿Qué teméis? El paje mostró en su rostro y en sus ademanes la impaciencia. Contempló Blanca con entusiasmo y extrañeza, pues a pesar de que conocía todo lo que encerraba de extraordinario y precioso el alma de aquella criatura, nunca la había visto elevarse a tanta altura. Dilatase el corazón de la doncella, y sintiendo como nunca los deseos de vengarse, huyó el llanto de sus ojos y asomó a ellos la viva luz de su ardiente entusiasmo y de su reconcentrado

Camionetas CITROEN

TIPO

CARGA UTIL 500 KILOS



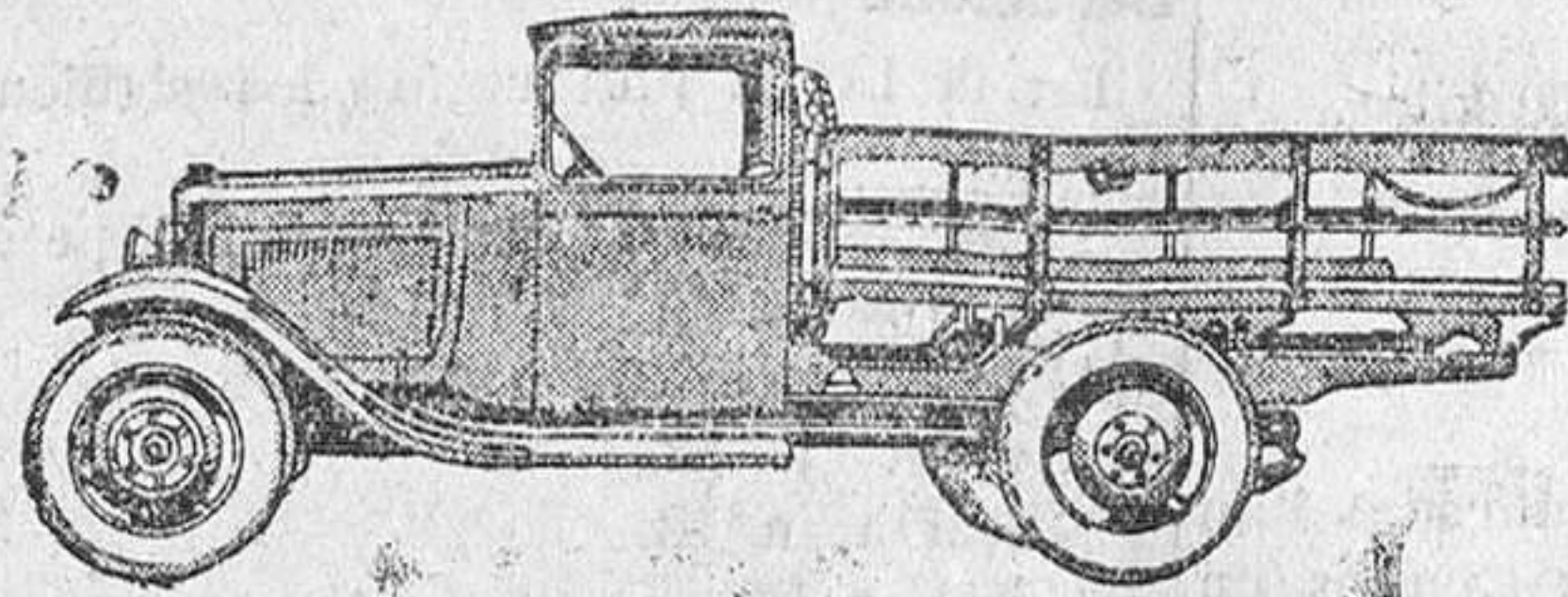
CARGA UTIL 1000 KILOS

NUEVO MODELO 1929

SERVICIO

NO SÓLO VENDEMOS UNA CAMIONETA ofrecemos también la garantía de un servicio establecido a base de una perfecta organización, que le permitirá obtener de su coche el mayor rendimiento. No importa qué clase de negocio es el suyo. Podemos proporcionarle el modelo de carrocería más adecuado al mismo.

Visite a nuestros agentes y pida una demostración SOLICITE CATÁLOGOS



LA PLATAFORMA CON BARANDAS

Conducción interior delantera, dos plazas, dos portezuelas con cerradura de seguridad y sistema de bloqueo. Levanta-cristales con manivela. Parabrisas regulable. Espejo retrovisor. Plataforma lisa, sin paso para las ruedas. Barandilla a cada lado. Cadena trasera. Dimensiones de la plataforma: largo, 2 m. 35; ancho, 1 m. 70; altura de la carga desde la superficie, 0 m. 83; carga útil, 1.000 kgs.

Pts. 7.550

ECONOMIA

Es muy corriente garantizar un consumo inferior al verdadero, con el fin de atraer compradores

En las camionetas Citroen, como en sus coches de turismo, la economía es una característica proverbial

Infórmese entre los millares de poseedores de automóviles Citroen. Infórmese también cerca de los poseedores de otras marcas. Y compare

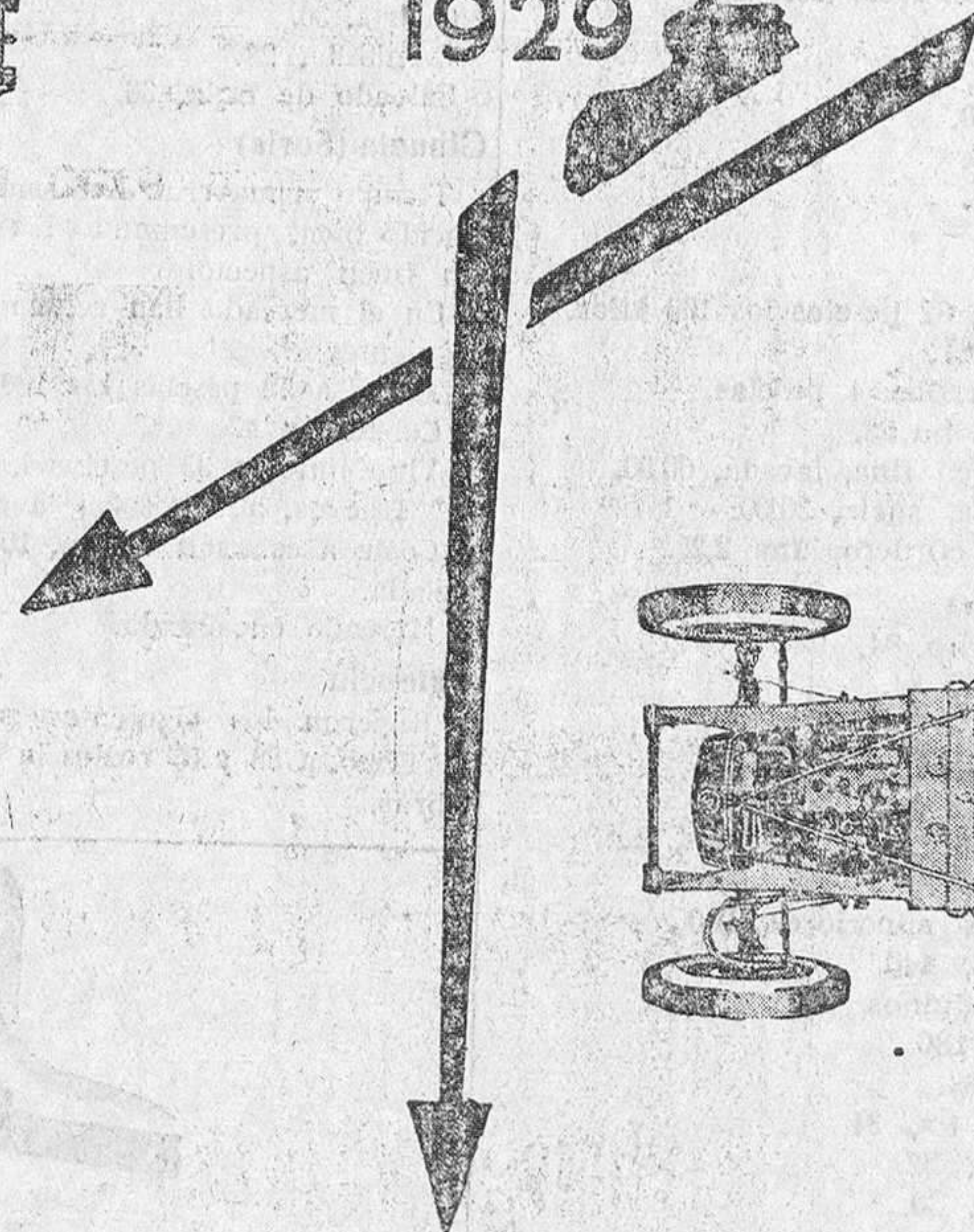
Todos coincidirán en que la camioneta Citroen es la de menor consumo que se vende en el mercado

Qué mayor garantía para usted

CALIDAD

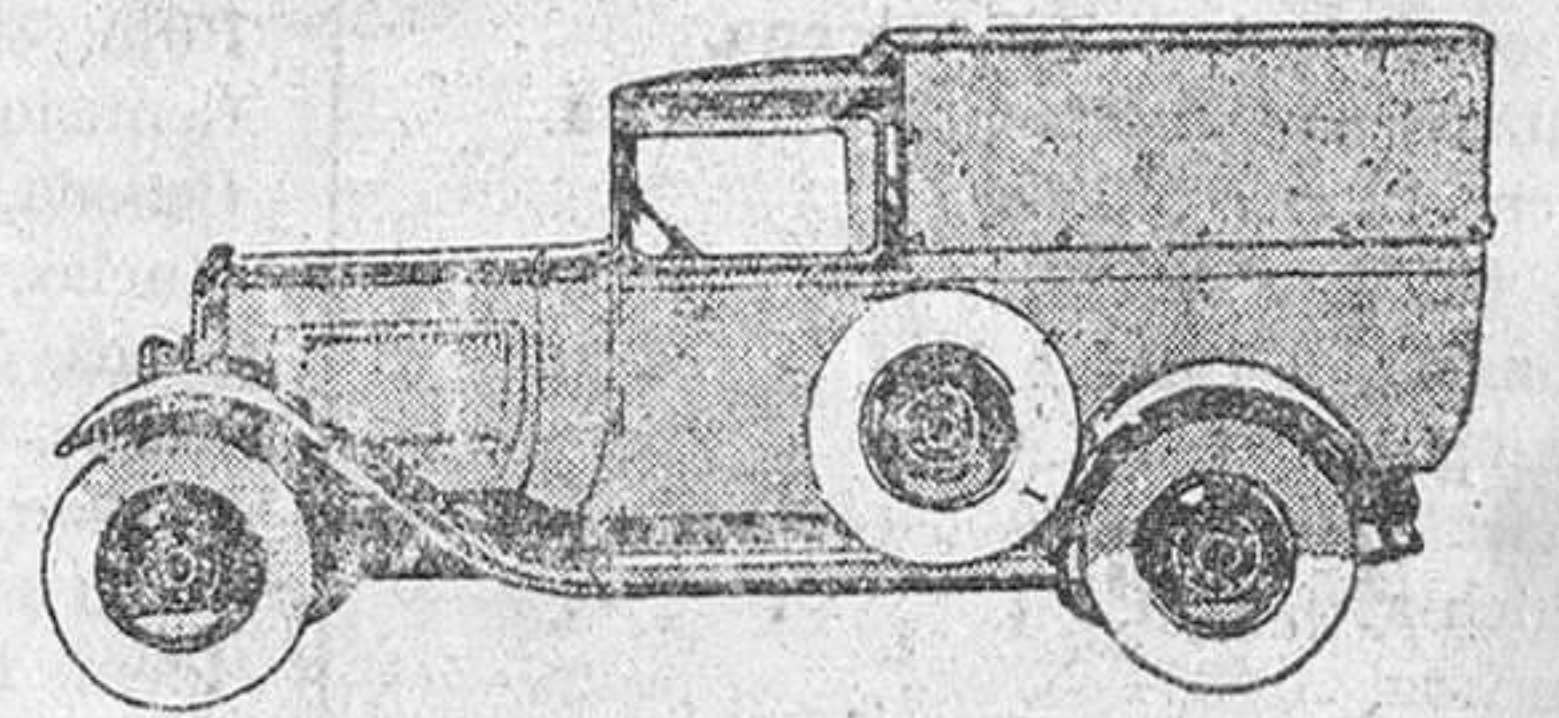
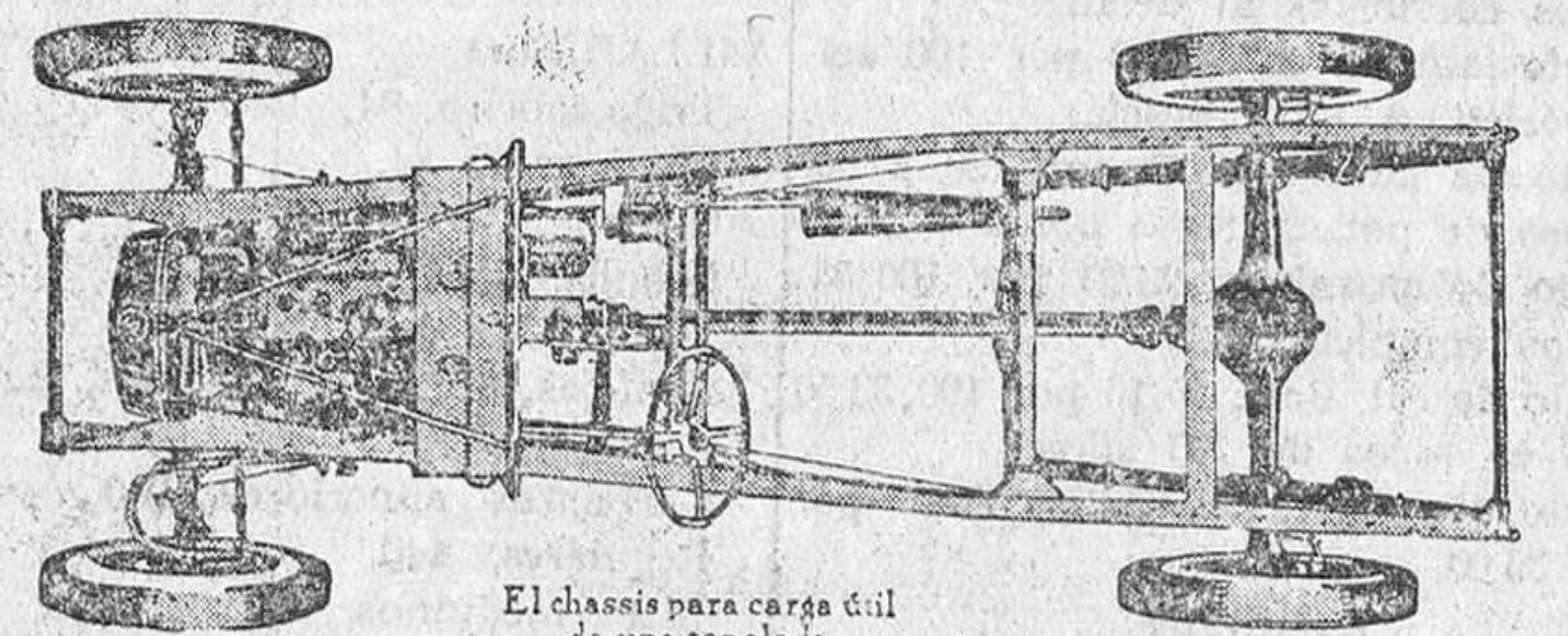
La nueva camioneta Citroen brinda las mismas características fundamentales que han contribuido a reputar los coches de esta marca

Se construyen para durar y servir mucho más que otros camiones comprendidos en su categoría, sin consideración de precio



El chasis para carga útil de una tonelada

Pts. 5.950



LA CAMIONETA CON TOLDO

Conducción interior delantera, dos plazas, dos portezuelas con cerradura de seguridad y sistema de bloqueo. Levanta-cristales con manivela. Parabrisas regulable. Espejo retrovisor. Caja chapaada con amplio portillo trasero móvil. Lona impermeable sobre arcos metálicos, con partes traseras y laterales móviles. Dimensiones interiores: largo, 2 mts. 06; ancho, 1 m. 36; alto, 1 m. 35. Carga útil, 1000 kgs.

Pts. 7.900

VENTAS A CREDITO

6, 12 y 18 meses

Sólo 3, 5 y 8 por 100, todo gasto comprendido

ENTREGA INMEDIATA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROEN-MADRID AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

Concesionario exclusivo: J. MANRIQUE PURAS & CIA.-San Pablo, 5, Burgos.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado Unguento mágico

desaparecerán totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, dos pesetas. Farmacia Puerto, plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

Lustrad pisos y muebles con

KEROS

La cera más brillante y permanente.

Venta: Viuda de Díaz-Güemes, Paloma, 10

Navarro e Hijos

Portal de Urbina, 1, 3 y 5 VITORIA

Fundiciones de hierro y metales - Construcciones metálicas - Maquinaria y accesorios para madera - Instalaciones de panadería - Material para minas y ferrocarriles.

SOLICITE PRESUPUESTO.